EDICION DE LA MAÑANA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXII.—NÚM. 19.409. Madrid.—Lunes 3 de Abril de 1911. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

EL PROCESO DE LA CRISIS MINISTERIAL

TRABAJOS DEL SR. CANALEJAS.--HOY JURARA EL NUEVO GOBIERNO

El Sr. Canalejas ofrece al Sr. Moret la presidencia del Congreso.--El Sr. Moret no acepta el ofrecimiento.--Intervención de sus amigos en la constitución del nuevo Gobierno.--Otras noticias.

Llegada del Rey

En el Andalucía-Express llegó ayer mañana á Madrid S. M. el Rey, acompañado de los marqueses de la Torrecilla y Viana y del conde del Grove.

Le recibieron en la estación la Reina doña María Cristina, los Infantes, varios ministros dimisionarios y las autoridades de Madrid.

En breve conversación con el Sr. Canalejas le citó en Palacio para las nueve de la mañana.

Canalejas en Palacio.

El jefe del Gabinete en crisis no se hizo esperar. A las nueve menos cuarto entraba en Palacio. Su conferencia con el Rey duró una hora, invertida en darle cuenta de la crisis y del actual estado de cosas.

Canalejas, encargado.

«Su Majestad el Rey—dijo el Sr. Canalejas al salir—se ha servido confiarme de nuevo el encargo de formar Gabinete, sin consultar á los prohombres políticos.

Esta tarde volveré á darle cuenta de mi tarea.»

El Sr. Canalejas no dijo más.

El Rey y Aznar.

Poco después recibió Don Alfonso XIII la visita del ministro dimisionario de la Guerra, y acerca de ella manifestó á la Prensa que había ido á *confesarse* con S. M. y que se dirigía al domicilio del Sr. Canalejas á hacer lo propio con él.

«Ya comprenderán ustedes—dijo á los periodistas—que no es cosa de hacer públicas mis manifestaciones á S. M. Estoy seguro de que, si me confesara con ustedes, me absolverían.»

El capitán general.

Luego se presentó en Palacio el capitán general de Madrid, y, aunque dijo que solamente iba por el *santo*, es racional que diera cuenta al Monarca del patriótico espíritu de la guarnición.

Formando Gobierno

El domicilio del Sr. Canalejas se vió ayer por la mañana sumamente concurrido.

Allí han estado casi todos los ministros dimisionarios y numerosos amigos políticos del Presidente.

Después de las doce y media de la tarde regresó á su casa el Sr. Canalejas.

Este, á quien aguardaban muchos de sus amigos y los repórters políticos, pudo sustraerse cortésmente de los primeros para dedicar breves momentos á los que iban en busca de información para sus respectivos periódicos.

Se expresó con los periodistas el Sr. Canalejas en estos términos:

«Esta mañana, á las ocho, acudí á la estación del Mediodía, con objeto de recibir á Su Majestad.

Me llamó aparte el Rey y me preguntó si creía que debíamos hablar en seguida, contestándole yo que sí.

—Entonces, dentro de una hora—me replicó—le espero en Palacio.

Llegué al regio alcázar en ocasión en que el Rey acababa de desayunarse, é inmediatamente me hizo pasar á la cámara regia.

Le enteré, como era mi deber, del curso de los acontecimientos á partir de su marcha, sin omitir detalle alguno.

Al terminar la exposición, S. M. me dijo:

—Yo he deseado desde el primer momento de un modo sincero el desenvolvimiento de la política liberal, por estimarlo útil para los intereses nacionales. Ha tenido usted y tiene mi confianza, mientras tanto cuente con la de las mayorías de las Cámaras.

Contesté á S. M. que con el apoyo de las mayorías contaba, manifestándome entonces que tenía que continuar mi política, desenvolviéndola dentro de la normalidad del régimen parlamentario y constituir nuevo Gobierno en los términos que más convenientes estimara.

Desde Palacio me dirigí á los domicilios de los Sres. Montero Ríos, conde de Romanones y Moret, y creo que esta tarde habrá solución.

Mi propósito es que mañana mismo juren los nuevos ministros.

Si fuera posible, mañana también me presentaré á las Cortes con el nuevo Gobierno. Sin embargo, como quiero que entre el juramento y la presentación á las Cortes haya Consejo de ministros, tal vez no hubiera tiempo para todo, en cuyo caso, pasado mañana, lo más tarde, serán reanudadas las sesiones de Cortes.

En la primera sesión que se celebre se reanudará el debate Ferrer, porque quiero que continúe esa discusión dentro de los límites normales.

He recibido telegramas de los diputados y senadores de la mayoría que se hallan ausentes, reiterándome su incondicional apoyo, y son muchos los telegramas que en el mismo sentido he tenido de muchos Comités.»

Un periodista preguntó al Presidente si tenía noticias de Barcelona, aludiendo sin duda á los rumores circulados sobre salida para Madrid del general Weyler, replicándole el señor Canalejas que sólo tenía un telegrama del gobernador de aquella provincia, en que le decía que de no continuar al frente del Gobierno fuera la suya la primera dimisión que se aceptase.

Otro de los presentes indicó al Sr. Canalejas si podía dejar traslucir algo de su entrevista con el Sr. Moret.

Respondió el Sr. Canalejas que tenía que volverle á ver ayer, y que mientras no conteste á una pregunta hecha, no se consideraba autorizado para decir nada respecto de dicha conferencia.

Añadió el Presidente que los Sres. Montero Ríos y conde de Romanones, como era de presumir, le habían reiterado su más resuelto apoyo.

Antes de separarse de los periodistas, comunicó á éstos la noticia de que se había telegrafiado á los gobernadores de provincias y representantes nuestros en el Extranjero, que S. M. le había ratificado su confianza y confiádole el encargo de constituir Gobierno.

A recibir órdenes.

El subsecretario de la Presidencia estuvo en Palacio á la una de la tarde. Se cree que fué á recibir órdenes respecto á la hora en que debía dar cuenta el Sr. Canalejas á S. M. de sus trabajos para la formación de Gabinete.

La Corte.

Está plenamente confirmado que S. M. el Rey ya no volverá á Sevilla.

Hoy, en el Andalucía-Expreso, llegará S. M. la Reina con sus augustos hijos, sin aparato alguno de Corte.

Noticias de la tarde

La presidencia del Congreso.

Las conversaciones de la tarde han versado sobre el curso de las gestiones que hace el Sr. Canalejas para la solución de la crisis, y sobre todo acerca de la visita del Sr. Canalejas al Sr. Moret.

Hay cosas que no pueden permanecer en el secreto mucho tiempo, y bien pronto se exteriorizan, y esto ha ocurrido con lo tratado en dicha conferencia.

Se ha sabido que del conde de Romanones había partido la propuesta de que el Sr. Canalejas ofreciera la presidencia de la Cámara popular al Sr. Moret, poniéndose aquél á disposición del Presidente del Consejo para ocupar cualquier puesto en que pudiera utilizar sus servicios.

Pues bien; el Sr. Canalejas, en su visita al Sr. Moret, le ofreció la presidencia de la Cámara, y parece que el Sr. Moret, agradeciendo la distinción que se le hacía, se negó á aceptar dicho elevado cargo.

Otra propuesta dícese que también se le hizo, y fué que designara entre dos personas, que se le señalaron, una para entrar á formar parte del nuevo Gobierno.

Tanto de una propuesta como de la otra nada concreto se sabía; pero cuantos de ello hablaban y se tenían por bien informados, convenían en que todo estaba pendiente de la contestación del Sr. Moret, explicando esto la manifestación que á primera hora de la tarde hiciera el Sr. Canalejas respecto á que nada podía adelantar hasta tanto consultara al Sr. Moret.

Parece que éste se había tomado algunas horas para dar contestación.

¿Se refiere este plazo á la aceptación de la presidencia de la Cámara ó á la designación de personas para entrar en el Gobierno?

Esta es la incógnita que quedará bien pronto despejada.

Trabajos de Canalejas.

El Sr. Canalejas pasó la tarde ausente de su domicilio, habiendo salido de éste acompañado del Sr. Arias de Miranda.

Recibió las visitas de los Sres. Montero Ríos, Gasset, Alonso Castrillo y Salvador.

Se dirigió á visitar á los Sres. Aznar, Cobián y Moret.

*

Se hablaba mucho ayer tarde de la entrada en el Ministerio del general de la Armada señor Barriere, y también ha sonado mucho el nombre del Sr. Suárez Inclán.

También se ha dicho que los nombres propuestos por el Sr. Canalejas al Sr. Moret, para que designara uno de ellos, eran D. Santiago Alba y D. Miguel Villanueva.

En casa de Moret.

Algunos periodistas concurrieron al domicilio del Sr. Moret, en busca de noticias; pero éste no ha permanecido tampoco por la tarde en su domicilio, habiéndola dedicado á pasear.

Dimisiones.

Se ha dicho ayer tarde que serían aceptadas las dimisiones de dos elevadas autoridades de Madrid.

La Peña no ha intervenido.

Uno de nuestros redactores ha hablado con el Presidente de la Peña, marqués de Portago, sobre los asuntos de actualidad.

El marqués ha declarado que cuanto se ha dicho en el sentido de imposición de la Peña, es absolutamente falso. El criterio predominante entre los jefes y oficiales que concurren á dicha Sociedad es que debe continuar el debate para depurar la verdad y que resplandezca todo el prestigio que corresponde á los Tribunales militares.

Juicios de la Prensa

Heraldo de Madrid:

«Las aguas vuelven por el cauce perdido. No era verdad que pesase una amenaza sobre el Gobierno por su complacencia con los oradores ferreristas. Canalejas confundió la caricia con el amago. Tempestad de teatro fué la que estremeció las poltronas ministeriales. Cuantos contribuyeron al fragor, disimulando su artificio, descenderán del Poder. En su cumbre seguirá enhiesta, para bien de los liberales, la bandera democrática.»

*

El Mundo:

«Una presidencia ahora de un general como Weyler, no es conveniente; una sustitución de Canalejas por Moret ó por Montero, nos parecería desastrosa para el partido; los conservadores no están en disposición de ser Poder ahora. Lo mejor era la continuación de Canalejas. El Rey lo ha decidido esta mañana así, y nosotros esperamos que este ligero tropiezo de D. José le servirá para afirmarse en su política, para tener más voluntad, más brío, más fuerza. Para no hacer caso de la opinión de los hombres públicos de su partido, así se llamen Moret; para proceder con su buen sentido, para ser todo lo generoso que es él al juzgar los actos militares de los que en Barcelona sentenciaron á Ferrer.»

*

El Radical:

«No seríamos sinceros si ocultásemos la favorable impresión que en la inmensa mayoría de las gentes ha producido la solución de la crisis. El país liberal, la opinión democrática, los que verdaderamente ansían la paz y la tranquilidad pública, cuantos se interesan honradamente por el bienestar y el progreso de España y por el decoro de su conceptuación mundial, temblaban ante las transcendentales consecuencias que una crisis planteada en las circunstancias de ahora, y por las causas inconfesables y absurdas que la promovieron, pudiera tener para el porvenir de la Patria, relegada en unas horas á la condición abyecta de principado danubiano ó de ingobernable republiquilla americana.»

*

Diario Universal, explicando lo del ofrecimiento de la presidencia del Congreso al señor Moret:

«Durante toda la tarde circuló el rumor de que en la conferencia celebrada esta mañana por el Sr. Canalejas con el Sr. Moret había ofrecido á éste la presidencia del Congreso, y que esperaba tener una contestación definitiva á su ofrecimiento en una nueva entrevista que se verificaría esta tarde.

En efecto, según nuestros informes, la noticia es exacta.

En la conferencia celebrada ayer á última hora de la tarde por el conde de Romanones con el Sr. Canalejas manifestó á éste que, teniendo en cuenta el gran prestigio del señor Moret, sus condiciones de eminente parlamentario y su alta representación, entendía que en las difíciles circunstancias que se habían producido sería útil para el desarrollo de la política liberal que dirigiera los debates de la Cámara popular el Sr. Moret, y que á este fin no sólo le cedía gustosísimo la presidencia del Congreso, sino, en caso de que fuera necesario, iría él mismo en persona á rogarle que la aceptara, claro es, pareciendo bien la propuesta al Sr. Canalejas.

El Presidente del Consejo aceptó desde luego la idea, añadiendo que en ese caso contaba con que el conde de Romanones entraría á formar parte del Gobierno, indicación que éste desde luego aceptó, en su deseo de facilitar la solución propuesta.

A la hora en que escribimos no hay todavía noticia de que se haya celebrado la segunda entrevista del Sr. Canalejas con el señor Moret; pero nuestra impresión, que sólo á título de tal consignamos, deseando ser rectificados, es que el Sr. Moret no aceptará la Presidencia de la Cámara, por las mismas razones que ya en otra ocasión le hicieron declinar el mismo ofrecimiento, y sin que esto implique la menor tibieza en su propósito de apoyo resuelto al Sr. Canalejas para el planteamiento y desarrollo de la política liberal.»

*

La Epoca:

.....

«Porque aquí no ha habido pleito en ningún momento para la supremacía del Poder civil consabida. Aquí había un estado de conciencia nacional respecto del decoro del Poder público, representado por las leyes y por los Tribunales de la nación, y que la conducta del Gobierno en el debate del Congreso venía comprometiendo y abandonando, y ese estado de la conciencia nacional ha tenido una voz en el Consejo de Ministros, y el Sr. Canalejas ha incurrido en la equivocación imperdonable de considerar eso materia que debía someterse al Rey en la forma de una magna y compleja cuestión de confianza, cuando lo único que cabía era solicitar la venia del Rey para sustituir en el banco azul á los que no tuvieren de aquel decoro del Poder público el debido concepto.

Eso es todo, y fervientemente deseamos que á eso se reduzca todo. No hay que echar cuentas, para la solución de este problema, de cosa tan menuda como la fisonomía de unas Cortes, como la contextura de una mayoría. La política española atraviesa hace tiempo por la necesidad de una grande eliminación. O se purga de los elementos que la corrompen y que la dañan, y que la esterilizan para el servicio del país, ó todo sucumbirá á toda esa miseria que lleva por dentro. Los momentos vuelven á ser propicios para esa eliminación que el Sr. Canalejas inició hace un año. ¿Querrá volver al punto de partida? ¿Hallará, al fin, en su espíritu la vena de la voluntad? ¿La tendrán todos los que deben tenerla? A verlo vamos.»

*

La Correspondencia Militar:

«Se encontrará razonable que nosotros aplaudamos, por bien del Ejército y por honor de la Patria, la solución que el Rey ha dado al conflicto político, porque así se evidencia, fuera y dentro de España, que el elemento militar no ha influído en modo alguno en el planteamiento ni en el desarrollo del conflicto político en que aun estamos.

¿Qué debemos hacer ahora? Cruzarnos de brazos y ver cómo procede el Sr. Canalejas ante las graves circunstancias en que se halla para convertirse en el dueño y en el ídolo de la opinión sensata de España ó para hundirse para siempre en medio de profunda conmoción.

Demostrado está que el Rey, que el Ejército, que la opinión anhelan la libertad y el decoro de la tribuna parlamentaria, apoyando así con decisión y con lealtad la actitud del ilustre Sr. Canalejas.

Ahora á ver lo que hace el Sr. Canalejas y el Gobierno que va á constituir si llega el caso en que un diputado, valiéndose de su inmunidad, intenta destruir todos los fundamentos de la acción parlamentaria.

Y téngase la seguridad de que si el señor Canalejas, el Gobierno y el Parlamento cumplen con su deber en las demás esferas de la vida nacional, sólo entusiasmo, aplauso y apoyo decidido encontrarán.

Esos son los verdaderos términos del problema. El duelo que pueda entablarse, pues, no se empeñará, si llega el caso, entre los elementos militares, el Gobierno y el Parlamento, sino entre el jefe de los socialistas, que obedece presiones del extranjero, de un lado, y el Gobierno y la Cámara popular, de otro.»

Maura y la crisis.

Dice *La Epoca:*

«Dice *El Imparcial* que en algunos corrillos del Congreso se comentaba ayer por varios liberales el hecho de que, al comenzar anteayer la sesión en dicha Cámara, estuviera enterado el Sr. Maura del próximo planteamiento de la crisis.

Y pregunta el colega, todo sorprendido:

«¿Cómo pudo llegar la noticia á conocimiento del jefe de los conservadores?»

Pues lo mismo que llegó á todos los que quisieron enterarse, pues para nadie era un secreto, desde las primeras horas de la tarde, que la crisis estaba planteada.

A esta creencia contribuyó en gran parte, como sabe bien *El Imparcial*, la noticia de que el Sr. Armiñán había marchado á Sevilla, y era portador de una interesante carta del Sr. Canalejas.

El mismo colega confirma la significación de ese viaje, al publicar hoy un telegrama de Sevilla en que se dice que tan pronto como llegó el Sr. Armiñán, trasladóse al Alcázar, celebrando con S. M. el Rey una conferencia de dos horas.

Cuando eran tantas las personas que estaban en el *secreto*, no vemos la razón para que lo ignorase el Sr. Maura.»

Otra vez en Palacio

Como había anunciado en su primera conferencia con los reporters, á última hora de la tarde volvió á Palacio el señor presidente del Consejo de Ministros.

Su Majestad el Rey, que había regresado, á las cinco de la tarde, después de dar un paseo por la Casa de Campo, aguardaba desde aquella hora al Sr. Canalejas.

Este llegó al Regio Alcázar á las siete y veinte minutos, y habló con los periodistas que á aquella hora hacían allí información de la crisis.

Dijo el jefe del Gobierno dimisionario que había dedicado el día á conferencias y entrevistas con los prohombres del partido liberal cuya opinión y juicio conviene puntualizar.

Añadió que había hablado extensamente con el general Aznar, con el Sr. Montero Ríos y con algún otro.

—No he visto—dijo—al Sr. Moret. Vengo á dar cuenta á S. M. el Rey de mis trabajos de hoy; pero no traigo aún la lista del nuevo Gobierno. Lo que sí puedo asegurar es que éste jurará mañana, no sé si por la mañana ó por la tarde, y que me propongo que en el tiempo que el nuevo Gobierno dure, poco ó mucho (personalmente quiero que sea poco; políticamente, que sea mucho), no se vuelva á hablar de crisis. Atento á este propósito, creo preciso, antes de constituir el Gobierno, pensarlo y calcularlo todo bien.

Con respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes, repitió el Sr. Canalejas lo que había dicho por la mañana, ó sea que esto tendría lugar hoy mismo, si es posible, y si no, mañana.

*

La entrevista del Sr. Canalejas con Su Majestad el Rey duró una media hora.

Al salir del Regio Alcázar el jefe del Gobierno dimisionario habló también con los reporters para confirmar cuanto había manifestado antes.

Como á las ocho llegará á Madrid Su Majestad la Reina—añadió—, y en la estación he de ver á S. M. el Rey, allí quedará acordada la hora en que he de volver aquí para someter á la aprobación regia la lista de ministros y la hora en que el juramento deberá verificarse. Inmediatamente después de jurar nos reuniremos en Consejo, y, si hay tiempo, iremos luego al Parlamento.

Esta noche continuaré mis conferencias con los hombres políticos.

Hablando con Canalejas

Cuando regresó á su domicilio el señor presidente del Consejo, recibió á uno de nuestros reporters, y tuvo la bondad de manifestarle lo siguiente:

—No he visto aún al Sr. Moret, y claro es que antes de que el Gobierno jure he de tener con él una entrevista. Ya es conocido por la Prensa lo que he dicho á S. M. hace breves momentos. Me propongo esta noche continuar los trabajos para procurar que quede ultimada antes de acostarme la combinación ministerial.

—En el Congreso—dijo nuestro compañero al Sr. Canalejas—se daba esta tarde á la conferencia de usted con el Sr. Moret la doble significación del ofrecimiento de la presidencia de la Cámara á este ilustre hombre público y de la designación de uno de sus amigos para una cartera. ¿Sería indiscreto preguntar á usted lo que haya de cierto en este punto?

—Le he ofrecido, efectivamente, al señor Moret la presidencia del Congreso, y á la hora presente no he recibido su respuesta, que espero. Mi impresión es que no acepta; pero positivamente no lo sé aún. Respecto á la designación, por su parte, de uno de sus amigos para una cartera, hay que hacer alguna aclaración. Ni yo he indicado el nombre de nadie, porque no habría sido correcto de mi parte, ni él, hasta ahora, ha dado nombre alguno, porque de eso precisamente es de lo que tenemos que hablar. Lo indudable es que yo me propongo utilizar elementos moretistas en la composición del Gobierno.

Y aquí el Sr. Canalejas añadió algo bastante significativo en las siguientes palabras:

—Lo malo es que cuando toco una tecla se me descompone otra.

Calendarios

Los hubo anoche para todos los gustos, como sucede siempre en estos casos. Nosotros creemos que los que estaban en lo fijo eran los que veían nuevas dificultades en los trabajos que venía realizando el Sr. Canalejas.

Para dar idea de la diversidad de opiniones y de la manera como cada cual echaba á volar nombres mirando hacia su casa ó hacia sus amigos, diremos que para cada una de las carteras que hayan de proveerse se daban cuatro ó cinco candidatos.

Para no reproducirlas, porque la lista sería interminable, nos limitaremos á decir, creyendo lo más verosímil, que al ministerio de Hacienda irá el Sr. Suárez Inclán ó el señor Alvarado, porque el Sr. Navarro Reverter, á quien fué ofrecida esta cartera, no ha aceptado.

A Gracia y Justicia se cree que pasará el Sr. Cobián.

La cartera de Guerra ha sido ofrecida, según se dice, á los generales Marina, García Aldave y González Parrado, que no aceptaron, manifestando el último que, antes de ser él el designado, consideraba preferente la continuación del señor general Aznar.

De la cartera de Marina decíase, descartando la candidatura del general Barriere, haber sido ofrecida al general Pidal, jefe del arsenal de San Fernando. Otros decían que esta cartera la desempeñará el Sr. Villanueva.

Canalejas-Moret

A última hora se dijo que el Sr. Canalejas había conferenciado con el Sr. Moret en el domicilio de éste, y que, efectivamente, el ilustre político no aceptó el ofrecimiento de la presidencia del Congreso.

2009 Ministerio de Cultura

En provincias

En Barcelona.

BARCELONA. (Domingo, tarde.) La única noticia que interesa es la de la crisis y sus consecuencias, no sólo á los políticos, sino á las personas alejadas de los negocios públicos.

Todos los periódicos publican largas informaciones de Madrid y artículos comentando la situación actual.

La tranquilidad es completa. En Barcelona no se ha notado agitación de ninguna clase, ni en círculo alguno nada que llame la atención de las autoridades. Por eso ha extrañado una noticia, transmitida desde Madrid, acusando disturbios en Barcelona, que no han ocurrido, ni mucho menos.

—El general Weyler no ha salido de Barcelona.

—En los círculos políticos sigue la animación. Hoy, á pesar de ser domingo, han estado animadísimos durante la mañana, y el tema de las conversaciones no es otro que la crisis.

Según la filiación de cada círculo, así son los comentarios respecto á la solución que pueda tener la actual. Unos opinan que continuará Canalejas, y otros que serán llamados Romanones, Moret ó Weyler con Moret. Cada uno expone su opinión; pero es casi unánime la de que no volverán los conservadores.

Una persona que ha desempeñado varias veces la presidencia de la Diputación provincial opina que la crisis actual es una de las más hondas, y su solución de más transcendencia de lo que parece á simple vista. No cree en una situación conservadora.

BARCELONA. (Domingo, tarde.)

Como dato curioso, puedo decir que la Bolsa recibió la noticia de la crisis de ayer con una baja de 30 céntimos. En París ha producido, en cambio, una pequeña alza.

—Al tener noticia de haberse confirmado la crisis total del Ministerio, suspendieron el viaje á Madrid los diputados Sres. Sostres y Bartrina, que la Diputación había comisionado para gestionar en Madrid asuntos de interés.

En Zaragoza.

ZARAGOZA. (Domingo, noche.) Las noticias de la crisis despiertan interés creciente.

Personalidades políticas de todos los matices acuden, intrigadas, á las Redacciones de los diarios locales para enterarse del curso de los actuales acontecimientos políticos.

En Valencia.

VALENCIA. (Domingo, noche.) Por efecto de la tormenta hemos estado incomunicados hasta las últimas horas de la noche, aumentando la expectación por la solución de la crisis.

El público se estaciona ante las pizarras de los periódicos, comentando los telegramas recibidos anunciando la ratificación de poderes al Sr. Canalejas.

En el Extranjero

La crisis española.

PARIS. Los periódicos de la mañana, al comentar la crisis ministerial española, manifiestan cierto temor por la efervescencia del Ejército.

Opina *Le Gaulois* que el Rey se hará dueño fácilmente de la situación, por cuanto es muy popular entre el elemento militar.

La Prensa francesa.

PARIS. Comentando *Le Temps* el hecho de haber ratificado el Rey D. Alfonso su confianza al Sr. Canalejas, dice que éste podrá dar entrada en el nuevo Gobierno que forme á hombres políticos con quienes esté en absoluta comunión de ideas, siendo ello tanto más necesario cuanto que, en el momento difícil en que se halla ahora España, ha menester el Gabinete mucha claridad en el criterio y mucha firmeza en la acción para evitar inquietantes complicaciones.

Por su parte, manifiesta *Le Journal des Debats*, que las susceptibilidades del Ejército español, en este caso, parecen ser legítimas en absoluto, y que es lógico que el Sr. Canalejas vuelva nuevamente al Poder después de haberse asegurado la solidaridad de todos sus compañeros de Gobierno.

Informaciones del extranjero

NUEVA CAMPAÑA

La insurrección de Albania se agrava más cada día

Pánico.

BERLIN. Todos los despachos que llegan de Constantinopla, Cetigna, Salónica, Belgrado y Janina, convienen en que la sublevación de los albaneses se agrava más cada día.

En Skutari de Albania, ciudad amenazada de un ataque de los rebeldes, hubo anteayer un pánico espantoso.

Díjose que los batallones salidos para Tuzi habían sido vencidos por los albaneses.

Y la población invadió las calles y acudió consternada al domicilio del valí.

Este arengóla y la aseguró que el Gobierno enviaba tropas numerosas en socorro de ella.

Luego llamó á los pregoneros y ordenóles salieran por las calles proclamando la guerra santa contra los albaneses cristianos.

Muchos musulmanes corrieron á alistarse como voluntarios.

Pero los cónsules extranjeros y el arzobispo católico protestaron enérgicamente, alegando que era absurdo mezclar la religión á la política, ya que entre los insurrectos albaneses hay también mahometanos.

El valí, en vista de ello, dispuso que los pregoneros dejasen de proclamar la guerra santa.

Pero el efecto estaba conseguido Tres mil mahometanos habían reforzado la guarnición.

En la ciudad siguen el pánico y el desorden. Todos los almacenes y bazares están cerrados. Los soldados construyen barricadas y parapetos. Desde los blocaos, que defienden la ciudad, vése hormiguear, á algunos kilómetros de distancia, las partidas insurrectas.

Los Mirdites.

SALONICA. Según despacho de Skutari, la tribu albanesa de los Mirdites se ha unido á la insurrección.

Los Midites son católicos romanos. Creíase que no se sublevarían; pero los rebeldes mahometanos los han convencido de que las circunstancias son propicias.

Su sublevación ha tenido un carácter particularmente sanguinario.

Comenzaron atacando la guarnición turca de Puka.

Esta se batió bizarramente; pero falta de municiones, y después de haber intentado vanamente abrirse paso á la bayoneta, tuvo que rendirse.

Los Mirdites mataron inmediatamente á todos los que la componían, jefes, oficiales, clases y soldados.

Envalentonados con su triunfo, atacaron, en Hoti, el fuerte turco.

No pudiendo tomarlo por asalto, lo incendiaron y fusilaron á cuantos, huyendo de las llamas, salieron de él.

Un combate.

CONSTANTINOPLA. En Lyuma ha habido un combate entre una columna turca y 2.000 albaneses.

Estos ocupaban una posición ventajosísima.

Los turcos acometieron por tres veces á la bayoneta, demostrando su acostumbrada bravura.

Pero los albaneses, que disponían de fusiles modernos y de bombas de dinamita, les rechazaron y les hicieron sufrir pérdidas de consideración.

Los turcos concluyeron por batirse en retirada.

No obstante el encarnizamiento con que los albaneses les acosaron, la retirada no se cambió en huída.

Un fusilamiento.

SALONICA. En Dibra, los albaneses han matado un *hodja*, enviado hace tiempo á dicho punto por los Jóvenes Turcos para que enseñase el turco y el árabe.

Ordenáronle se marchara; pero se negó á ello, alegando que cumpliría su deber hasta lo último.

Y entonces le fusilaron.

OTRA CRISIS

PARIS, 1 (8,30 n.) Todos los específicos que pretenden curar la calvicie, están en crisis; sólo **Locparelbell** triunfa, el preparado sin rival que maravilla al mundo científico con sus prodigiosas curas. De venta en principales perfumería y en su Depósito general, Desengaño, núm. 2.

LA TRAGEDIA DEL «BAKU»

Cinco marinos hidrófobos se hacen dueños de un barco

La mordedura de un perro.

COPENHAGUE. A bordo del crucero de guerra ruso *Baku*, que, procedente de un puerto moscovita, llegó aquí hace varios días, ha ocurrido un suceso trágico.

Los marineros habían tenido consigo un perrillo, al que alimentaban con las sobras de sus raciones.

La oficialidad toleraba la presencia del animalito y éste llegó á ser el favorito de la tripulación.

Algunas veces, cuando algunos marineros iban á tierra, el perrillo les seguía y luego regresaba con ellos á bordo.

Hará tres semanas, el animalito fué mordido por otro perro, rabioso sin duda.

Y á los pocos días, saliendo del rincón donde dormía de noche, y donde, desde que le mordieran, se pasaba las horas, precipitóse en el entrepuente y empezó á dar dentelladas á los marineros que había en él.

Entonces le echaron al agua, donde se ahogó.

Hace dos días, los marineros mordidos por el animalito, que ya se encontraban malos y estaban en la enfermería del buque, saltaron de sus lechos y subieron al puente.

Varios de ellos fueron conducidos á viva fuerza á la enfermería; pero cinco se apoderaron de hachas y barras de hierro y empezaron á acometer á sus compañeros.

Sufrían un violento ataque de hidrofobia. Aullaban, echaban espumarajos por la boca y su aspecto era tan terrible, que toda la tripulación corrió á esconderse, gritando:

—¡Están rabiosos!

Los cinco desdichados fueron, durante algún tiempo, dueños del buque.

Los oficiales intentaban en vano que los marineros desarmaran y ataran á los hidrófobos.

No se les obedecía. Nadie quería acercarse á los infelices atacados de rabia.

—¡No, que muerden!—les respondían los tripulantes.

Al fin, los oficiales lograron que algunos marineros dirigieran sobre los hidrófobos varias mangas de riego.

Derribados por ellas, permanecieron sobre el entrepuente, atontados é inmóviles.

Y aprovechándose de ello, les ataron y amordazaron.

Los atacados de hidrofobia á bordo del *Baku* son once.

Créese que todos ellos morirán.

UN MOTIN

El casero, el inquilino, el alguacil y el subprefecto

Capitulación honrosa.

PARIS. Despachos de Cambrai dicen que en Beauvois-en-Cambresis ha ocurrido un suceso que es objeto de todas las conversaciones.

El tapicero M. Prin no pudo pagar el alquiler, y el mismo día el propietario de la casa, M. Bonmaillier, ordenóle la abandonase.

El se negó, entre otras razones, porque su esposa acababa de dar á luz.

Por la tarde presentóse un alguacil en su domicilio.

Llevaba una orden de desahucio.

El tapicero rogóle no la cumpliera.

—Si me encuentro esta noche en la calle —dijo—mi esposa morirá. Es una crueldad expulsarme. La ley me ampara, y no me iré.

El alguacil retiróse; pero volvió al poco rato en compañía de dos guardas campestres.

Y éstos comenzaron á sacar los muebles á la calle.

El tapicero cogió un garrote, precipitóse sobre todos ellos, dióles una paliza bastante decente y les echó.

En la lucha que sostuvo, y al pretender cerrar, hiriósе cruelmente en una mano.

El obstinado alguacil fué en busca de un cerrajero, regresó con él y ordenóle forzara la puerta.

Dos gendarmes, avisados de lo que ocurría, acudieron precipitadamente.

Comenzó el cerrajero á trabajar; pero abrióse entonces un ventanillo que hay encima de la puerta, y apareció el tapicero, que estaba frenético.

Enseñó su mano ensangrentada, y gritó:

—¡Miserables! ¡He aquí la sangre de un hombre honrado!

El cerrajero tiró sus herramientas y retiróse, exclamando:

—¡Esto es una infamia!

El alguacil salió á escape en busca de otro cerrajero. Mientras, el inquilino atrincheróse de tal modo, que resultaba imposible forzar la puerta.

Y así tuvo que reconocerlo el segundo cerrajero, que, en virtud de los requerimientos del alguacil, intentara abrir violentamente.

Entonces empezó el sitio de la casa.

Pero M. Prin enarboló una bandera tricolor y colocó bajo los balcones un enorme letrero, donde se leía:

«Si la ley francesa autoriza la expulsión de las familias numerosas, continuará la despoblación y se agravará el peligro nacional que nos amenaza.

Un antiguo servidor de la Patria, que ha hecho seis campañas coloniales, vése expulsado de su casa por la fuerza.

Esto es un crimen.»

Todo el pueblo acudió á defender al tapicero.

Los gendarmes tuvieron que huir.

El alguacil escondióse, temiendo que le arrastraran.

El subprefecto, que casualmente se encontraba en una localidad cercana, acudió en automóvil.

Y parlamentó con el tapicero, que, desde un balcón, arengaba á la muchedumbre.

Tras largas negociaciones, convínose en que Prin abandonaría la casa apenas su mujer pudiera ser trasladada sin peligro.

El alcalde del pueblo le daría unas habitaciones para que viviese en ellas con su familia.

Y el prefecto del departamento le socorrería y le proporcionaría trabajo.

Cuando la multitud enteróse de estas condiciones, ovacionó al subprefecto y retiróse gritando:

—¡Viva Francia! ¡Mueran los caseros!

Estos se muestran irritadísimos y dicen que la conducta del subprefecto alentará á los inquilinos tramposos.

NOTICIAS DE MARRUECOS

Confirmando la derrota imperial.

TANGER. (Domingo, tarde.) A la una de la tarde ha llegado el correo de Fez.

En todas partes se esperaban las noticias con verdadera ansiedad, pues habíanse hecho toda suerte de profecías, que halagaban todos los gustos.

Las noticias alcanzan al día 27, y ellas confirman la derrota de las tropas imperiales, añadiendo que en el combate del día anterior perdieron los hafidistas todos sus bagajes, dejando gran parte de éstos y muchas municiones en poder del enemigo.

Reacción en Fez.

En Fez ha reaccionado bastante el espíritu público, pues los atacantes han tenido el buen acuerdo de hacer circular la noticia de que los ataques no se dirigen contra la ciudad y sus habitantes, sino contra el Sultán Muley Abd-el-Hafid personalmente.

Esto ha sido causa de que, según algunos, el vecindario de Fez no oculte su alegría por las derrotas sufridas por las armas imperiales.

Esta reacción operada en el vecindario *fassi* obedece, en opinión de muchos que pasan por enterados, á trabajos de moros de gran prestigio entre los habitantes de Fez, que están en inteligencia con los principales jefes de la rebelión.

La proclamación de Muley Ismael.

Cada momento que pasa adquiere mayores visos de verosimilitud la noticia de haber sido proclamado en Mequinez Muley Ismael Emperador de Marruecos.

Muley Ismael es hermano de Abd-el-Hafid y reside habitualmente en aquella ciudad.

Como complemento á esta noticia, se dice que las kabilas cercanas á Mequinez han aceptado como Sultán al citado Príncipe y que en la Gran Mezquita de esta ciudad y en las pequeñas y rústicas de los poblados de las kabilas se ha rezado el viernes último, pronunciándose en los rezos el nombre de Muley Ismael como Emperador.

Noticias del 27.

TANGER. Las últimas noticias recibidas de Fez son del día 27 del pasado y acusan tranquilidad.

Los bereberes están dispuestos á devolver los prisioneros que hicieron en el combate del 26.

Circulan rumores de que los benimitir entraron en Fez y proclamaron sultán á Muley Ismael.

La proclamación de Muley Ismael.

PARIS. El corresponsal del «Matin» en Tánger confirma la noticia de haber proclamado sultán las kabilas insurrectas de Fez, á Muley Ismael.

Este, que tiene 27 años, es hermano de Muley Hafid y desempeñaba hasta ahora el cargo de gobernador de Mequinez.

Las Legaciones ignoran todavía dicho acontecimiento, pues las últimas noticias que reciben de Fez se remontan al día 26.

El Palacio del Sultán, tiroteado.—Los rebeldes á las puertas de Fez.

TANGER. Los rebeldes han hecho 200 prisioneros hafidistas.

Aunque no entraron en Fez, los rebeldes tirotearon durante mucho rato el Palacio del Sultán, desde una altura distante 300 metros de las murallas de Palacio.

Siguen los pesimismos.

LONDRES. Acaba de recibirse un telegrama de Tánger diciendo que es, al parecer, muy grave la situación en Fez, á consecuencia de la derrota que el día 27 sufrieron las tropas jerifianas; que las kabilas se han unido contra el Sultán, y que se teme sea atacada aquella capital, cuya defensa resultaría muy difícil, por falta de tropas, de dinero y de víveres.

«Circulan en Tánger—añade dicho despacho—los rumores más alarmantes, de los que no hay, hasta ahora, confirmación alguna.»

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á corresponsales, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

MISCELANEA

Círculo europeo de aviación.

PARIS. En vista de las polémicas que se levantaron en rededor del proyecto de circuito europeo, con escala en Berlín, el *Journal*, organizador de dicha carrera, ha acordado modificar el recorrido de la misma, en la forma siguiente:

La salida se dará en París el 18 de junio, y las etapas serán Lieja, Utrecht, Bruselas, Londres y París.

Nombramiento de subsecretarios.

ROMA. El Rey ha firmado el nombramiento de once subsecretarios de Estado, entre ellos el de Negocios Extranjeros á favor del Sr. Discalea.

Los Infantes D. Carlos y doña Luisa.

CANNES. El Infante D. Carlos y la Princesa Luisa, con sus hijos, han salido para París, desde donde continuarán su viaje á Madrid.

De Marsella á Argel.

PARIS. El *Aero* publica el reglamento de la prueba de aviación Marsella-Argel, que se disputará, con escala en Menorca, del 13 al 15 de agosto próximo.

El túnel de Loetschberg.

PARIS. Sobre la línea férrea en construcción de Loetschberg acaban de terminarse las obras del túnel de este mismo nombre, que comenzaron el 15 de octubre de 1906.

La enorme galería tiene una longitud de 15.977 metros. Se abre al Norte cerca de Kandersteg, en el Oberland bernés, y al Sur, cerca de Goppenstein, en el Valais. Después, la línea férrea enlaza en Briga con la del Simplón.

La perforación de la galería del túnel terminó la noche del jueves al viernes de la semana pasada, encontrándose los equipos que trabajaban en las galerías Norte y Sur.

A las tres de la mañana, los últimos barrenos abrieron un hueco suficiente para que pudieran pasar dos hombres.

El ingeniero de los trabajos de la galería Sur, Sr. Moreau, fué el primero que penetró en la brecha.

Momentos después, ingenieros y obreros de ambas galerías se hallaban reunidos y se felicitaban por el completo éxito de la operación.

El encuentro de las galerías se ha efectuado con una precisión admirable, y las obras han quedado terminadas antes del plazo fijado en el contrato.

La locura de Durand.

PARIS. La noticia de la locura de Durand ha causado gran excitación en los Centros sindicalistas.

Uno de los secretarios de los Sindicatos ha manifestado que los terribles sufrimientos morales que tuvo que soportar el secretario del Sindicato de los carboneros del Havre han sido la causa de su perturbación mental.

«Esta es la obra del Sr. Briand—dijo el secretario—; pero creo que tan enorme responsabilidad no será obstáculo para que continúe su crucero marítimo á bordo del *Gilda*.»

Es muy posible que los sindicalistas efectúen manifestaciones de protesta con motivo de la locura de Durand.

El teatro Cervantes.

TANGER. Los señores de Peña invitaron hoy á gran parte de la colonia española á la colocación de la primera piedra del teatro, que llevará el nombre glorioso de Cervantes.

La piedra fué colocada por el marqués de Villasinda y la señora de Peña.

Todos los concurrentes firmaron el acta, siendo encerrada ésta en una cajita de zinc, en unión de varias monedas y de los periódicos del día.

Se celebró después una espléndida fiesta en honor de los invitados.

ANTES DE UN SIGLO

LA VIDA FUTURA SEGUN EDISON

PARIS. Edison, el prodigioso inventor norteamericano, ha dado á conocer sus impresiones acerca de la vida futura, derivando sus interesantes juicios del adelanto científico é industrial de nuestros días.

«La locomotora de vapor—dice Edison—exhala sus últimos resoplidos. No transcurrirá un siglo sin que los niños de las naciones adelantadas sólo oirán hablar de ella en las escuelas como una máquina del pasado, porque en todos los sitios por donde circule el agua accionarán los motores hidráulicos y producirán la electricidad suficiente para la tracción en todas las líneas férreas.»

Afirma Edison que en lo porvenir todo el mobiliario será construído de acero.

El coste de un mobiliario de acero representa, aproximadamente, la sexta parte del precio de uno de madera, y además de esta economía en el precio, ofrece el primero la ventaja de ser mucho más ligero, pues requiere para su construcción una pequeña cantidad de metal.

Además, el acero pulimentado adquiere un aspecto muy agradable á la vista, y es fácil recubrirlo de un barniz que forme una imitación perfecta del nogal, del ébano y otras maderas.

Los bebés del siglo XXI se sentarán en sillones de acero y comerán en mesas del mismo metal.

¿Pero qué pensar de la sustitución por el libro metálico del libro viejo de papel? Esta revolución no se hará esperar hasta el fin del presente siglo, porque se halla en vías de realización.

El niquel absorberá la tinta con la misma facilidad que la hoja de papel usual.

Una hoja de niquel del espesor de una milésima de milímetro es más económica, más resistente y más flexible que la hoja de papel de un libro.

Un volumen de cinco centímetros contendrá 40.000 páginas, y no pesará más de 450 gramos.

Edison asegura que estos 450 gramos de hojas de niquel podrán darse al precio de seis francos.

A juicio del insigne sabio norteamercano, no se ha hecho nada todavía en lo concerniente á la transmisión del pensamiento y de la palabra humana.

Los mejores teléfonos de hoy día no son más que juguetes imperfectos. Actualmente no podemos mantener cómodamente una conversación por teléfono más que con las personas cuyas voces nos son conocidas, y cuando estas personas pronuncian el nombre de otra que no nos es conocido, nos vemos obligados á hacérselo repetir cuando pedimos que lo deletree para poderlo interpretar.

Seguramente se encontrará una fuerza nueva que suplantará al telégrafo, al teléfono y á la telegrafía sin hilos, fuerza que permitirá utilizar las ondas del éter de una manera más práctica.

La Naturaleza tiene en reserva una cantidad de fuerzas misteriosas, cuya existencia comienza el hombre á vislumbrar.

En apoyo de esta última afirmación, Edison habla del radium, de ese precioso metal del que casi nada se conoce todavía, como no sea la asombrosa propiedad de transformar un metal vulgar en metal precioso.

La conclusión se impone; el oro, del que tan orgullosa se muestra nuestra civilización, no tiene más que unos cuantos años más de vida, y se aproxima la hora en que las barras y bloques de oro se podrán dejar en las calles con la misma seguridad con que se dejan hoy día las piezas de hierro y las barras de acero.

Marchamos rápidamente hacia la transmutación de los metales, hacia la manufactura del oro.

Este descubrimiento se realizará el día menos pensado; tal vez mañana mismo.

La materia es una. El oro y la plata no se diferencian más que en haber sido combinada la materia en determinadas proporciones y tratada de distinta manera en cada uno de dichos cuerpos.

Si el radio no realiza de un modo práctico este milagro, seguramente se descubrirá otro metal que permitirá transmutar el plomo vulgar en oro precioso.

Pero la predicción más pintoresca de Edison es la siguiente:

«Dentro de poco se habrá inventado ya una máquina que, echando en ella el paño, los botones, el hilo, el papel de seda y la pasta del cartón por un lado, nos entregará por el otro un traje completo á la medida y cuidadosamente empaquetado entre cartones.»

Para Edison nada de lo que es razonable es imposible.

Su optimismo es tan grande, que entrevé la supresión total del pauperismo y de la miseria humana.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... Admón. y Caja: Arenal, 1, y Puerta del Sol, 3. Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal...	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este periódico.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA:
LA ADMINISTRATIVA, á Arenal, núm. 1.
LA DE REDACCION, á Factor, núm. 7.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica
OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

JORNADAS REGIAS

LA CORTE EN SEVILLA

La Reina de paseo.—El pueblo la aclama.

SEVILLA. (Domingo, tarde.)

Su Majestad la Reina, en compañía de la duquesa de San Carlos, aprovechando la esplendidez de la mañana, ha salido de Palacio en automóvil, momentos antes de hacerse el relevo.

Un inmenso gentío acudió á la parada con objeto de hacer á la bella Soberana demostraciones de cariño y entusiasmo con que diariamente es festejada.

La Reina recibió este homenaje de afecto de la muchedumbre, que no cesó de vitorearla.

El regreso á Madrid.

Se asegura de una manera definitiva que esta noche en el rápido regresará á Madrid la Familia Real.

Exposición obrera y de pintura.

Se han inaugurado las Exposiciones obrera y la de pinturas, instaladas en las galerías bajas de la Lonja.

Al acto asistieron las autoridades locales y un público numeroso y distinguido.

El Orfeón Sevillano y la Banda Municipal amenizaron el acto.

Los objetos presentados en la Exposición obrera honran á la industria sevillana.

A la Exposición de pintura concurren firmas tan prestigiosas como las del conde de Aguiar, García Ramos, Bilbao y Cabrera.

En el Asilo de San Benito.

SEVILA. (Domingo, noche.) El Príncipe y la Infanta pasearon esta tarde, visitando el Asilo de ancianos de San Benito.

Obsequiaron á los acogidos con chocolate y dulces, desarrollándose una escena emocionante al aclamar los ancianos á los augustos niños y á los Reyes.

Las Hermanas de la Caridad obsequiaron á los Infantitos con juguetes.

De paseo.

La Reina doña Victoria dió un paseo en automóvil aprovechando la esplendidez de la tarde.

Salida para Madrid.

La despedida hecha á S. M. la Reina y á sus augustos hijos supera á toda ponderación.

Los andenes estaban llenos de enorme gentío, entre el que figuraban distinguidas damas, maestrantes, militares, marinos y todo el elemento oficial.

En la puerta de entrada daban guardia los Alabarderos y tributaba los honores de Ordenanza una compañía del regimiento de Granada con bandera y música.

Primero se presentaron el Príncipe y los Infantes, siendo recibidos con aplausos, á los que contestaban desde las ventanillas del vagón, saludando militarmente.

Poco después llegó S. M. la Reina, que vestía traje y sombrero azul, acompañada de su séquito.

La presencia de la Soberana fué acogida con aclamaciones delirantes de la muchedumbre, sucediéndose los vítores al Rey, la Reina y los Infantes.

Con gran dificultad, por la aglomeración de público, recorrió la Reina el andén, saludando á las autoridades y á las personas conocidas, con las que conversó afablemente.

Revistó á la compañía que tributaba los honores y subió al coche, asomándose al pasillo, en donde permaneció hasta el momento de partir, saludando con la mano á la muchedumbre que la despedía con calurosas aclamaciones. Las señoras agitaban los pañuelos y los hombres saludaban con los sombreros.

El momento de la partida fué verdaderamente emocionante, apareciendo la Reina conmovida.

La ovación continuó hasta perder de vista el tren.

TOROS EN PROVINCIAS

En Bilbao.

BILBAO. (Domingo, noche.) La corrida mixta verificada esta tarde ha dejado satisfecha á la afición.

El ganado, de Bueno, resultó manso y difícil.

Punteret estuvo bien en su primer toro.

En el segundo hizo una faena superiorísima, cortando la oreja y dando la vuelta al ruedo para recibir una colosal ovación.

El tercero lo mató Punteret de una estocada baja. El toro era manso y hubo de ser fogueado.

El novillero bilbaíno Improvisado estuvo superior toreando, colocando muy buenos pares de banderillas. Mató al cuarto toro de una media caída.

En la Plaza se han repartido grandes carteles, invitando al público á que vaya esta noche á la estación á recibir á Cocherito de Bilbao, que llega de América.

BILBAO. (Domingo noche.) En la plaza de Indauchu se ha celebrado esta tarde una becerrada.

Ha habido en ella gran abundancia de porrazos.

De los tres matadores que actuaban, dos han pasado á la enfermería, donde les han sido curadas lesiones que no ofrecen gravedad.

En Sevilla.

SEVILLA. (Domingo, noche.) Los niños sevillanos despacharon regularmente los becerros de Concha Sierra.

Soltóse luego otro novillo, que murió á manos de Chiquito Pacorro, después de una faena coreada por olés.

En Barcelona.

BARCELONA. (Domingo, tarde.) A pesar del tiempo lluvioso, se ha verificado la anunciada novillada con toros de Santa Coloma.

La entrada ha sido buena y la corrida ha gustado, en conjunto, á los aficionados.

El diestro Pacomio hizo una buena faena en banderillas y en la última suerte.

Gordet se ganó una ovación y la oreja del primer toro, estando desgraciado en la muerte del segundo.

Lecumberri sobresalió en toda la lidia.

Cogida de un mono sabio.

Durante la lidia del primer toro fué cogido el mono sabio Rivera en el momento en que presentaba al cornúpeto el caballo de uno de los picadores.

Rivera recibió una cornada en la ingle, retirándose á la enfermería, donde se le apreció una herida en la región expresada, con desgarro del peritoneo, de pronóstico gravísimo.

Otros incidentes.

El picador Amaré tuvo que pasar también á la enfermería por haber sufrido la luxación de un pie.

El último toro fué lidiado por Gordet y Pacomio descalzos, á causa del estado del ruedo por efecto de la lluvia que caía desde las seis de la tarde.

ANDALUCÍA

Orden completo.

SEVILLA. (Domingo, noche.) A la salida del gobernador de la Plaza de Toros se habían adoptado grandes precauciones, por temerse que los elementos avanzados realizaran la manifestación, de que acordaron desistir anoche, en vista de la modificación del itinerario.

A pesar de lo que se temía, no se ha alterado el orden.

CASTILLA LA VIEJA

El «Cocherito de Bilbao» regresa enfermo de América.

SANTANDER. (Domingo, tarde.) En las primeras horas de la mañana ha fondeado el vapor correo «Reina Cristina», procedente de América.

Viene á bordo el aplaudido matador de toros «Cocherito de Bilbao».

Cástor Ibarra ha desembarcado á medio día. Viene enfermo de un fuerte ataque de reuma en una pierna, que le impedirá torear en algún tiempo.

El valiente diestro se lamenta de no poder cumplir sus compromisos con las Empresas de la Plaza de Toros de Murcia, en donde debía torear el 18 del actual, y la de Lisboa, el día 23.

También cree dudoso que pueda tomar parte en la corrida anunciada para el día 30 en la Plaza de Bilbao.

Esta misma tarde saldrá para esta última capital, con objeto de consultar con un médico y atender al restablecimiento de su salud.

Fomento del turismo.

AVILA. (Domingo, noche.) En el Círculo Mercantil ha dado una notabilísima conferencia el distinguido periodista D. Luis Crespo Dorda, disertando sobre el tema «Fomento del turismo y medios de conseguirlo».

Después de describir en magistrales párrafos la Avila monumental, señaló la orientación de fomentar el turismo hacia esta capital, con lo que se beneficiaría grandemente el comercio.

El orador fué muy aplaudido durante su disertación, recibiendo muchas felicitaciones al terminar.

CATALUÑA

La Defensa social y Mella.

BARCELONA. (Domingo, tarde.)

El Centro de jóvenes para la defensa social ha enviado un telegrama á Mella pidiéndole procure sea ampliamente discutido en las Cortes el proceso de la calle Mayor, para depurar las responsabilidades que del mismo dimanan.

Los conservadores.

La Juventud conservadora dió anoche la primera de sus anunciadas conferencias en el local social.

D. Luis Pomer disertó acerca del tema «La organización sindical en Barcelona».

Al final de la sesión se acordó telegrafiar al Sr. Cierva, felicitándole por su último discurso.

El Comité de Defensa social también le ha telegrafiado en igual sentido.

Contra la ley de Jurisdicciones.

BARCELONA. (Domingo, tarde.) Se ha celebrado el mitin organizado por la Comisión nombrada para hacer propaganda contra la ley de Jurisdicciones.

Se ha efectuado en la plaza de Armas del Parque.

Frente al edificio del Museo de Reproducciones se levantó un pequeño tablado, donde se situaron Comisiones, representaciones y delegaciones de las entidades adheridas á la campaña.

El público era escaso; apenas llegaba á un millar de personas.

Hablaron varios oradores, todos en términos bastante comedidos.

Todos los que hablaron esforzáronse en asegurar que no iban contra el Ejército, sino contra una ley que precisamente perjudicaba al Ejército mismo. Sólo un orador, el cajista Bueso, hizo algunos pinitos, llamándole por ello la atención el delegado gubernativo.

Aparte éste, no ocurrió incidente alguno.

La autoridad había adoptado muchas precauciones. Había retenes de Policía en el Museo, en el Palacio de Justicia, detrás del Parque y además estaban preparadas fuerzas de la Guardia Civil de caballería.

Al final del mitin se aprobaron las conclusiones conocidas de solicitar la derogación de la ley de Jurisdicciones y la reforma del Código de Justicia militar.

Silencio comentado.

La Veu de Catalunya comenta que la Prensa extranjera, que había dedicado antes gran atención al proceso Ferrer, parece que ha enmudecido repentinamente.

Dice, con referencia á algún periódico, que se habla del reparto de sendos millones y de trabajos diplomáticos realizados con habilidad.

Añade que, de ser esto cierto, la consecuencia es aplastante para los señores europeístas, pues si lo de los millones y trabajos diplomáticos no es una calumnia, patentizarían tales cosas los grados de moralidad de la opinión europea avanzada y radical, y demostrarían que aquella intelectualidad europea se vendía á cambio de dinero y cotizaba por el mismo su silencio.

Esto, termina, quizá explicaría el por qué de ciertas campañas que hasta ahora se han seguido en la Prensa extranjera.

Alarma.

Esta madrugada hubo gran alarma en una de las calles de la barriada de Gracia.

Se oyeron algunos tiros; acudió el Somatén y sorprendió á un hombre que había penetrado en una casa.

Al ser registrado, se le ocuparon ropas, alhajas y objetos robados en el interior.

Banquete militar.

BARCELONA. (Domingo, noche.) Los jefes del Cuerpo de Infantería se han reunido en un banquete con motivo del ascenso á general del Sr. Alonso Mediña, á quien le han regalado sus compañeros de armas las insignias de su nuevo mando.

En el Alto Llobregat.

A consecuencia de la interrupción del servicio de trenes después del accidente de Viladecaballs, las fábricas del Alto Llobregat han agotado las existencias de algodón, y ha habido necesidad de organizar un servicio de carros para evitar que se suspendieran los trabajos.

JOYERIA DE MODA Su especialidad, pulseras de pedida. Cat.° gratis. Carretas, 3.

EXTREMADURA

Fiesta del Arbol.

CACERES. (Domingo, noche.) Hoy se ha celebrado la fiesta del árbol en la estación de Arroyo de Malpartida, organizada por el Consejo de administración de la Compañía del ferrocarril de Madrid á Cáceres y Portugal, acudiendo los altos funcionarios de ella y las autoridades de Cáceres.

Después de la fiesta se celebró un banquete, en el que hablaron el director del Instituto, D. Pablo Rózpide, y el ingeniero Sr. Pequeño.

El ingeniero de Montes D. Manuel Obes ha dado una notable conferencia sobre la fiesta celebrada, discurseando el párroco D. Ciriaco Iglesias, y leyendo una hermosa poesía el Sr. López Cruz, que entusiasmó á la inmensa concurrencia que acudió al acto.

VASCONGADAS

Quinito Valverde en Madrid.—Preparando una obra.

VITORIA. (Domingo, mañana.) Después de permanecer en esta capital, alojados en uno de los mejores hoteles, los populares autores cómicos D. Carlos Arniches y D. Enrique García Alvarez, han salido para Madrid, en unión del celebrado maestro Quinito Valverde, llegado de París esta mañana en el rápido.

Se cree que durante su breve estancia en esta ciudad se han puesto de acuerdo músico y libretistas para convenir los últimos detalles de una obra que, según los enterados, promete ser un verdadero acontecimiento teatral.

«Cocherito» en Bilbao.

BILBAO. (Domingo, noche.) Atendiendo las excitaciones hechas por el Club Cocherito, los alrededores de la estación de la línea de Santander se hallaban atestados de público á las ocho y media de esta noche, hora de llegada del tren.

Se calcula en ocho mil las personas que han acudido á esperar la llegada del diestro *Cocherito*.

Al salir éste del convoy, ha sido saludado con una gran salva de aplausos.

En la estación y en las inmediaciones han sido disparados muchos cohetes.

Cocherito y tres de los componentes de la Junta directiva del Círculo han ocupado un landó.

El carruaje ha marchado con dirección al Club, seguido de dos bandas de música y gentío inmenso.

Cochero ha subido al Círculo.

El público estacionado frente al Club ha obligado á salir al balcón, desde el cual ha saludado á los que acababan de acompañarle.

Violento incendio.

BILBAO. (Domingo, noche.) Un violento incendio ha destruído esta noche un almacén de cordelería situado junto al Hospital Militar.

No ha ocurrido desgracia personal ninguna.

Muerto por un tranvía.

BILBAO. (Domingo, noche.) Uno de los tranvías eléctricos que hacen el recorrido de Bilbao á Durango ha atropellado, entre los pueblos de Urgoitia y Ubidea, á un individuo llamado Celedonio Ellacuria.

El desgraciado ha muerto en el acto.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE. En el teatro Principal ha celebrado su beneficio el notable primer actor D. Luis Reig.

La sala del teatro ofrecía un aspecto brillantísimo.

La temporada que la compañía de este actor está haciendo es brillantísima, y como el Sr. Reig ha tenido grandes éxitos, sus admiradores son muchísimos.

Añadamos á esto que el beneficiado estrenaba una obra suya titulada «Una conjura realista», y fácilmente se comprenderá que dos días antes del beneficio se agotaran las localidades.

El beneficiado fué aplaudidísimo como actor y como autor; compartió con él los aplausos la hermosa actriz Enriqueta Palma.

Satisfecho puede estar el Sr. Reig del resultado brillantísimo de su beneficio.

SEVILLA. —«Teatro del Duque.» Con gran éxito se han estrenado en este teatro, en una función á beneficio de la Prensa, las aventuras comicolíricas en trece cuadros, libro de Jover y G. del Castillo, música de los maestros Quislánt y Badía, tituladas «El amigo Nicolás».

La obra ha obtenido un éxito grandísimo; se han repetido casi todos los números de la preciosa partitura, habiendo sido ovacionado al final de todos los cuadros Emilio G. del Castillo, que ha dirigido los ensayos y asistido al estreno en representación de sus compañeros.

En la interpretación se han distinguido notablemente todos los artistas de la compañía, especialmente las señoritas Mollá, Alguer, Beienguer, Martí y Noriega y los señores Vallejo, Gascó, Garro, Rubio, Delgado, Locuix é Iñigo. La obra ha sido presentada con gran lujo por la empresa, según es costumbre en ella.

La fantasía «¡Eche usted señoras!», también del mismo autor señor G. del Castillo, continúa representándose con grandísimo éxito en el mismo teatro, habiendo dado la presencia de su autor ocasión al público sevillano para demostrarle lo mucho que ha gustado la obra.

EN OCTAVA PLANA
LOS ESPECTACULOS DEL DIA
Y LA SECCION RELIGIOSA

AVISOS UTILES

LA CIENCIA Médica aconseja el Chocolate ZORRAQUINO como el mejor. De venta: Sobrino GUINEA, Carretas, 27.

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.°

JOYAS DE MODA
Son la última creación todas las que presenta la Joyería SAINZ, 18, PELIGROS, 18, y especialmente recomendamos sus nuevos modelos de verdadera pulsera de pedida.

Hunyadi János
Purgante suave, siempre bien tolerado y de acción pronta y regular.
De venta en todas las farmacias de España.

(129)

Folletón de «La Correspondencia de España»

PAUL SAUNIÉRE

Mamzell' Rossignol

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

»Comprenderéis, Horacio, cuán fácil es burlarse de un viejo semejante, y la señorita Desblys lo hace con una impudencia que no reconoce límites.

»Es aquí tan dueña absoluta, que ni aun me atrevo á protestar contra tanta infamia.

»¿Qué puedo hacer? ¿Decir á mi padre que la en que ha depositado su confianza le traiciona abiertamente?

»No me creería.

»¿Puedo echar de esta casa á la aventurera que arruina y mata á mi padre, que le deshonra casi tanto como el crimen cuyo peso he soportado tanto tiempo?

»No se iría.

»Si alguien debe salir de aquí, soy yo—dijo Isabel, tapándose la cara con ambas manos.—Pues bien, yo os pregunto, Horacio: ¿podía hacerlo antes de que vuestra mano protectora se tendiese hacia mí?

»En verdad os digo, amigo mío, que ya era tiempo, porque la copa estaba llena y se iba á desbordar. Todo lo que las fuerzas y la energía de una mujer son capaces de hacer, creo haberlo hecho; pero ya estaba cerca el momento en que iba á sucumbir bajo el peso de las desgracias que caían sobre mí. Estaba vencida, y creo que no me quedaba ya fuerza para acabar los dos meses de esclavitud que aun tenía que sufrir.»

—¡Pobre niña!—dijo Horacio, mirándola con ternura.

—¡Oh! Ya no me quejo—siguió diciendo.—La mayor desgracia que podía sucederme era el perderos, y os he encontrado.

—Más apasionado y amante que nunca—dijo Horacio.—¡Qué buena sois! Pero ¿no estáis incomodada conmigo por la cobardía con que me he conducido con vos? ¡Ah! ¡Cuántos cuidados, ternura y amor necesitaré para reparar esta culpable flaqueza! ¡Cómo necesitaré vuestra indulgente bondad para hacerme perdonar este momento de extravío! Pero no temáis nada, Isabel; soy tan feliz con este imprevisto desenlace, que haría milagros por borrar de vuestra memoria el recuerdo del martirio que os he hecho sufrir. Quiero que mi alma se confunda con la vuestra; que el fuego que me devora se reanime todos los días al ver vuestra belleza; que no tengáis tiempo para formular un deseo; que vuestra vida se deslice como en un sueño interminable de dicha, de amor y de felicidad.

Al decir esto, la rodeó con sus brazos y depositó en sus labios, sin que ella pensase en defenderse, un beso, en el cual quiso transmitir la embriaguez de que estaba penetrado todo su ser.

—Desde este momento—dijo—sois mi mujer. Para que nadie lo ignore y para que tengáis derecho á todos los respetos, voy ahora mismo á hablar á vuestro padre. Venid, Isabel.

Horacio la cogió de la mano y se dirigió hacia el cuarto del barón.

La señorita Desblys se encontraba en él, y al ver á los dos jóvenes penetrar juntos en el cuarto del anciano, tuvo un estremecimiento de odio indescriptible.

—Dejadnos—dijo Horacio, señalándola la puerta con un ademán severo.

Jenny se retiró como la fiera ante el domador, dispuesta á dar el salto; pero no atreviéndose, por temor al látigo.

Cuando ésta se hubo marchado, Horacio se volvió al señor de Cornalis.

—Señor—dijo,—mis asuntos han terminado más pronto de lo que yo esperaba, y ya estoy de vuelta en París.

—¿Estabas fuera?—preguntó el viejo.

—¿No recordáis ya que os había pedido un plazo de tres meses antes de casarme con Isabel?

—¡Ah, sí! Me parece, en efecto...

—Pues bien, ya no se opone nada á este casamiento, y como tengo vuestra aprobación, que me disteis hace un mes, me he entendido con la señorita de Cornalis y venimos á pediros vuestro consentimiento.

—¿Casaros... vosotros?—preguntó con voz cascada.—No, no quiero, no quiero ya.

Horacio é Isabel se miraron, creyendo haber oído mal.

Horacio se compadeció del viejo, suponiendo que le faltaba la memoria.

—Permitidme que no os crea—insistió el marqués,—ó que os pregunte qué razones tenéis para retirar la palabra que me habéis dado.

—No tengo que dar razones—contestó el barón en tono agrio.—Este matrimonio no es de mi gusto. Esto debe bastarte.

—¡Cómo! La última vez que os he hablado os parecía siempre tarde, y hoy...

—Hoy no será ya—interrumpió el viejo.

—¿Es decir, que negáis vuestro consentimiento?

—Terminantemente—contestó el barón, encantado de poder manifestar su voluntad.

—Eso es lo que vamos á ver—dijo el marqués.

Y al decir esto, se acercó á Isabel, diciéndola en voz baja:

—¿Tenéis ahí la carta que el tío Grivet me había encargado que os entregase? ¿Queréis dármela por un momento?

La joven se la dió sin vacilar.

—Tened la bondad—siguió diciendo—de dejarme solo con vuestro padre. Dentro de un cuarto de hora tendré la dicha de ir á buscaros.

La cogió de la mano y la acompañó hasta la puerta del cuarto.

Después volvió al lado del viejo, y dijo en alta voz:

—Señor barón, había previsto lo que pasa, y he tomado mis precauciones en consecuencia. A pesar de lo que habéis decidido, no desespero de traeros á un arreglo.

—¡Jamás!—exclamó el viejo.

—Vais á ver—dijo Adriano, sonriente.—¿Conocéis á Juan Taupin?

El barón se estremeció; pero respondió secamente:

—No.

—Permitidme que despierte vuestros recuerdos, barón. Este Juan Taupin, después de haber estado á vuestro servicio, entró en casa del conde de Morainville en la época en que este amigo de mi padre y vuestro se había hecho banquero.

El señor de Cornalis se puso pálido y miró al marqués de una manera inquieta.

—Vos estabais entonces en plena vida de disipación—siguió diciendo Horacio,—y teníais gran necesidad de dinero, hasta el punto de que, no pudiendo satisfacer todos vuestros caprichos con los recursos con que contabais, os ocurrió la idea de aprovecharos de la muerte del conde de Morainville para...

—¡Basta!—dijo el barón, mirando en su derredor de una manera extraviada.

—¿Consentís en mi matrimonio con Isabel?—preguntó el marqués.

—¡No!—contestó el viejo.—Pero no necesito escuchar necias historias de tiempos pasados.

—Sufrid sin embargo que continúe—dijo Horacio enérgicamente.

—El día mismo en que murió el conde en el duelo en que fuisteis testigo, hicisteis venir á vuestra casa á Juan Taupin y mediante una suma de mil francos...

—¡Te callarás!—interrumpió de nuevo el barón empezando ya á temblar.

(Continuará.)

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
3 de abril de 1861.

PARIS 1. Dicen de Varsovia que la Delegación de la ciudad, compuesta de 24 individuos, ha sido disuelta y reemplazada por un Comité de ocho individuos, que tiene sus sesiones en el Ayuntamiento.

Dicho Comité ha aumentado el número de la Guardia Civil, de 450 individuos á 1.500.

El Imperio austriaco se halla en vísperas de una prueba, que será esta vez decisiva para sus destinos.

En breve van á ser abiertas en su seno quince asambleas parlamentarias, sin contar el Congreso Nacional de los servios de la Voivodina, la Dieta croata de Agram, la Dieta de Transilvania, la Dieta de Hungría y por último, el Consejo del Imperio, que debe reunirse después en Viena.

El interés de las Dietas provinciales nace de su importancia relativa al Consejo del Imperio.

Esta grande asamblea central se compondrá, en efecto, no de diputados elegidos por las poblaciones, sino de delegados que las diferentes Dietas provinciales elegirán de entre los individuos de su seno.

Los diarios extranjeros publican un despacho fechado en Roma el 19 de marzo y dirigido á los agentes de Francisco II en el Extranjero, anunciándoles que había enviado al general Bosco á Civiletta con orden de que esta plaza capitule.

El citado despacho, que está firmado por *Il Re*, termina con estas palabras:

«Día vendrá en que, no siendo las mismas las circunstancias, el Soberano legítimo apelará á la fidelidad de sus súbditos. Ninguna idea de impaciencia ó de ambición apresurará ese momento supremo. Pero, entretanto, el Rey está decidido á hacer todo sacrificio para evitar la efusión de sangre y ahorrar al reino de las dos Sicilias agitaciones inútiles.»

Parece que va á plantearse un nuevo sistema de publicidad en los anuncios, y que consiste en valerse de los sobres de las cartas para poner los anuncios ante los ojos del ciudadano más indiferente.

Los citados sobres costarán para el correo interior, con sello y goma para cerrarlos, la módica suma de un cuarto, esto es, la mitad de lo que hoy cuesta el sello solamente. Los sobres para el exterior, con su sello correspondiente y goma también para cerrarlos, costarán tres cuartos, uno menos de lo que vale el sello.

Anoche se estrenó en el teatro de Jovellanos la zarzuela en un acto *La red de flores*, letra del Sr. Martínez Pedrosa, música del Sr. Caballero.

Cerca de una hora duró su representación, y constantemente el público tuvo la sonrisa en los labios. La música es juguetona, caprichosa y un tanto original; algunas piezas merecieron ser repetidas.

El público aplaudió, pues, la obra, y no salió descontento de la ejecución, en que tomaron parte las Sras. Mora, Fernández y Rodríguez, y los Sres. Caltañazor y Obregón.

TURIN, 2. Garibaldi acaba de llegar aquí y ha sido recibido con gran entusiasmo.

Continúa hablándose en París de la próxima retirada de M. Thouvenel y de su reemplazo por el conde de Persigny.

Por otra parte, se dice que este último está sujeto á ataques de epilepsia, lo cual le inhabilita para desempeñar una cartera.

Instituto Radiumterápico de Madrid

Análogo á los de París y Londres.

Cáncer, lupus, angiomas, leucoplasias, nevi pigmentarios, bocio exoftálmico, úlceras varicosas, tumores escrofulosos, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados, únicamente se curan sin operación, sin sufrimientos y sin molestias con el **Radium**, de acción constante, grande, verdaderamente maravillosa en sus efectos en tan varias afecciones, en el **Instituto Radiumterápico de Madrid, PASEO DE RECOLETOS, 31. Madrid.**

Mundo eclesiástico

Con asistencia del prelado de Jaén se ha inaugurado en Mancha Real la «Adoración Nocturna».

—El obispo de Mondoñedo está para terminar su pastoral, visita al Ferrol y á sus inmediaciones.

—Ha fallecido el párroco de Santa María de Vara, D. Benito Martínez Mariña.

—Según noticias que se nos comunican, las procesiones que en Semana Santa se celebran anualmente en Cuenca, se efectuarán este año, si cabe, con mayor solemnidad que en los anteriores, luciéndose varios Pasos, debidos al inteligente escultor de Madrid Sr. Moreno Sastre.

—La excelsa Patrona de Madrid, Nuestra Señora de la Almudena, que, como hemos dicho, será trasladada la tarde del 30 del mes próximo, desde la parroquial iglesia de Santa María (Monasterio del Sacramento) á la cripta de la catedral, irá en automóvil, convenientemente adornado, convertido en una especie de carroza.

—La Junta organizadora del Congreso eucarístico trata de organizar un certamen, que se celebrará bajo condiciones especiales.

Respecto á los trajes que recomienda usar, al nivel que otras partes, dice:

1.° Para la procesión y demás actos religiosos, los señores eclesiásticos vestirán roquete, sobrepelliz ó hábito de coro.

2.° Para las audiencias, recepciones y ceremonias que presida el señor cardenal legado, irán las señoras con mantilla negra y los caballeros de etiqueta ó de uniforme.

Toda información se facilitará por la Junta organizadora, Barco, 20.

Como el legado que ha de venir es el mismo insigne cardenal Vannutelli, que tanto y tan justamente agasajaron en Londres con igual motivo, se trata en Madrid de hacerle un gran recibimiento y de que su estancia en la capital de España sea grata para él, para la Santa Sede y para los españoles.

—Se dice con insistencia que el Santo Padre trata de conceder el capelo de cardenal al patriarca de Lisboa.

—El Soberano Pontífice ha excomulgado á los tres sacerdotes ingleses Arnold Harris Mathew, Herbert Ignace Beale y Arthur William Howard, como promovedores de un cisma y usurpadores de funciones episcopales.

—Ha sido nombrado protonotario apostólico el subsecretario de Negocios eclesiásticos, Mons. Benigni. Para la subsecretaría se ha designado á Mons. Eugenio Pellice.

A pesar de la crisis

A pesar de la crisis aguda por que atraviesa el comercio de Madrid, no aminora un momento la numerosa concurrencia que invade todos los días el importante almacén de tejidos, géneros de punto, camisería, confección para señora, caballero y niño que, con el título «La Brasileña», posee el respetable comerciante D. Luis García, en la calle de Fuencarral, 100.

Por cierto que allí hemos encontrado también una hermosa «Registradora National» eléctrica, encargada de la administración de tan importante negocio, que entrega á cada comprador un «ticket» con el importe satisfecho.

Todos los días vemos que este sano sistema de recaudación se apresuran á adoptarle los verdaderos comerciantes que aman su dinero y el orden.

Informes gratis, Preciados, 11.

EJÉRCITO Y ARMADA

Servicio de la plaza para el 3 de abril.

Oficial general de día: D. Francisco Rosales.

Parada: Segundo batallón de León.

Jefe de parada: Señor coronel de Covadonga, D. Luis Friedrich Domec.

Imaginaria de ídem: Señor coronel del 2.° Mixto, D. Cayo Azcárate Menéndez.

Guardia del Real Palacio: León, dos piezas del 2.° Montado y 22 caballos de Pavía.

Jefe de día: Señor teniente coronel del 2.° Montado, D. José de Aymerich Muriel.

Imaginaria de ídem: Señor teniente coronel de Arapiles, D. Luis Carniago Martínez.

Visita de Hospital: Tercer capitán de las Navas.

Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán del 2.° Montado.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO. — Real decreto disponiendo no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el gobernador de Badajoz y la Audiencia de la misma provincia.

HACIENDA. — Real decreto nombrando, por traslación, interventor de Hacienda de la provincia de Granada á D. Antonio Simonet y Lombardo, delegado especial de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa.

—Otro ídem íd. delegado especial de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa á don Eduardo Meléndez Polo, electo interventor de Hacienda de la de Granada.

GUERRA.—Real orden concediendo al capitán de Caballería D. Antonio Ferrer de Miguel la cruz de primera clase del Mérito Militar blanca, pensionada.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que los Municipios sólo abonen al Tesoro, para el sostenimiento de las Escuelas de primera enseñanza que deban correr á su cargo, según la legislación vigente, las cantidades que satisfacían directamente el año 1901 al pasar á figurar estas atenciones á los Presupuestos generales de la nación.

GOBERNACION.—Real orden nombrando administrador del Sanatorio marítimo de Oza á D. Francisco de Torres Gisbert.

—Otra nombrando individuos del Cuerpo médico de la Marina civil á los señores que se indican, y disponiendo se expidan los oportunos nombramientos.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Toledo á D. Modesto Marín y Pérez.

—Otra nombrando á D. Ramón Almudi y Pamplona profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Burgos.

—Otra nombrando profesor numerario de Metalurgia y Tecnología eléctrica de la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona á D. Octavio Saltor Lavall.

—Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado la plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Zaragoza.

—Otra ídem íd. de ascenso, entre auxiliares, la plaza de profesor de Pedagogía del Instituto general y técnico de Teruel.

—Otra nombrando, en virtud de oposición, profesora numeraria de la Sección de Labores de la Escuela Normal Superior de Maestros de Avila á doña Africa León y Salmerón.

—Otra nombrando para la cátedra de Francés del Instituto de Canarias á D. Luis Ferbal y Campo, y para la del Instituto de Badajoz á D. Eduardo Morán Triana.

ADMINISTRACION CENTRAL. — *Estado.*—Asuntos contenciosos. — Anunciando el fallecimiento en San Juan de Puerto Rico del súbdito español D. Joaquín Taulet Busquet.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las reclamaciones formuladas durante el mes de febrero último por Corporaciones de Beneficencia é Instrucción pública, solicitando emisión de inscripciones por venta de bienes en primera y segunda época.

—Resultado de la subasta celebrada para la adquisición y amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

Junta Clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación al crédito número 1.489 del ramo de Deuda, y publicado en 6 de febrero de 1910.

Mortalidad en los niños

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando, en pequeñas dosis, el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

NOTAS MUSICALES

Orquesta Sinfónica.

De obras conocidas componíase el programa del segundo concierto de la Orquesta Sinfónica, y con esto y decir que hubo aplausos toda la noche, tanto para el maestro Arbós como para los profesores, ya está hecha la reseña de la fiesta.

Don Juan, de Strauss; *Nápoles*, de Charpentier, y *El buque fantasma* (obertura), de Wágner, figuraron en la primera parte, alcanzando los primeros aplausos de la noche.

En el sitio de honor, sitio debido á su grandeza, figuraba la *Séptima sinfonía*, de Beethoven, obra inmortal, que jamás es oída bastante, y que anoche saboreó el público hondamente, merced á la magnífica interpretación que obtuvo.

En la tercera parte figuraron la *Sinfonía incompleta*, de Schubert; la *Suite*, en *si* menor, de Bach, y el preludio de *Los maestros cantores*.

De la interpretación que estas obras alcanzaron, y muy especialmente la obra del gran Bach, baste decir que de los tres tiempos de que consta se repitieron dos, y el solista señor González obtuvo una calurosa ovación, que compartió con el resto de la Orquesta.

Para Arbós hubo también felicitaciones durante toda la noche.

VINO ONA.—Excelente aperitivo. Fortifica y robustece á los niños.

BUENA IDEA

Previa citación, hecha por los Sres. Martín Rey y Díaz. se han reunido en la Cámara oficial de la Propiedad urbana de Madrid los señores asociados que componen la Junta municipal y acordaron nombrar tres Comisiones, encargadas de hacer los estudios de los asuntos que somete á la discusión y aprobación de los asociados el Ayuntamiento.

El entusiasmo fué grande por parte de todos, en bien del pueblo de Madrid, y se proponen que no se presupongan más cantidades para los gastos que las que estimen necesario y casi indispensable, y sea bien empleado el dinero de los contribuyentes.

Fueron nombrados presidente de la Mesa y Comisiones los Sres. Martín Rey, García Nieto, Gómez Rodulfo y Albasanz.

El Sr. Urquiza actuó de secretario.

Cura ozena (fetidez aliento) especialista D. Alfredo Gallego. Su tratamiento es el único que hace desaparecer tan repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Patente 198. Madrid. Paseo de Recoletos, 31.

FOMENTO DEL TURISMO

A juzgar por el entusiasmo con que se trabaja en Portugal, resultará un verdadero acontecimiento el próximo Congreso internacional de Turismo que tendrá lugar en Lisboa del 12 al 19 de mayo. El Comité organizador ha concedido una prórroga para admitir adhesiones, que terminará el 15 de abril, estando encargada de esta Comisión la Asociación de propaganda de Madrid, Arenal, 27.

Todas las excursiones y fiestas serán gratuitas para los congresistas, así como la circulación por las líneas férreas portuguesas. Los alojamientos, cuyos precios varían de 6 á 25 pesetas, serán facilitados por la Comisión á aquellos congresistas que lo soliciten por medio de boletines impresos, que oportunamente se repartirán.

Coincidiendo con el Congreso, se celebrará un Concurso Hípico, con importantes premios, suntuosos banquetes y fiestas teatrales. También se organiza una interesante excursión á las islas de Madeira y Azores, que durará doce días, á precios verdaderamente asombrosos, pues comprendiendo todos los gastos, no excederá el de cada congresista de 300 pesetas.

VIENA NOS INVADE

La lujosa ciudad nos trae, juntamente con las lindísimas operetas, modas tan delicadas y originales como la de las sombrillas de este año, en forma de campanilla, tulipa y otras caprichosas, de las que ha hecho un gran acopio la Casa Serra, Carretas, 5.

DE INTERÉS GENERAL

El proyecto de Exacciones Locales

Sección sexta.

Del impuesto de inquilinato.

Art. 57. En las poblaciones donde no se hiciere efectivo el impuesto por consumos mediante fiscalización administrativa, ni estuviesen gravados los artículos comprendidos en el grupo 3.° del art. 45, y no se hicieren efectivos los recargos autorizados por la ley de 3 de agosto de 1907, podrá establecerse un impuesto sobre el alquiler que satisfagan los individuos ó colectividades por los locales destinados á vivienda. El gravamen, que será cobrado directamente al inquilino, no podrá exceder del 20 por 100 del alquiler, y su cuantía se fijará progresivamente en atención al alquiler medio y máximo que, según costumbre, se pague en la localidad respectiva.

Tampoco podrán establecer este impuesto los pueblos en que no figuren en la cuota máxima más de 30 contribuyentes.

Art. 58. Los que ocuparen viviendas por las cuales no satisfagan alquiler, abonarán el impuesto de inquilinato en proporción al valor en renta del local.

Art. 59. El inquilino que no tuviere familia ó ésta constase de una sola persona, satisfará la cuota superior á la que por clasificación le corresponda. Si la familia se compusiese de más de cinco personas, abonará la cuota inferior en un grado, y si de más de diez, la inferior en dos grados.

Si la cuota que le correspondiese fuere la máxima ó la mínima, el aumento ó la rebaja consistirá en un 5 ó en 10 por 100 de la cuota, según los grados.

Art. 60. Para los efectos de este impuesto, se entenderá por familia del inquilino los ascendientes, descendientes y colaterales dentro del tercer grado, por consaguinidad ó afinidad, que vivan en su compañía.

Art. 61. Los propietarios estarán obligados á declarar al Ayuntamiento los nombres de los inquilinos que ocupen sus inmuebles y el importe de los contratos de inquilinato. Los Ayuntamientos podrán impugnar lo que de esas relaciones resulte, sujetándose en un todo á lo dispuesto sobre tramitación de los expedientes, para señalar el líquido imponible de la riqueza urbana.

Sección séptima.

Del repartimiento general.

Art. 62. El repartimiento general consistirá en un tanto por ciento igual sobre todas las utilidades imponibles. Al acordar este impuesto, se fijará inexcusablemente la cantidad total que deba hacerse efectiva por este medio.

Art. 63. El repartimiento general será incompatible:

Con el impuesto de inquilinato; con el de consumo sobre los artículos de los grupos 2.° y 3.° del art. 45 de esta ley; con el de consumo cobrado en los fielatos; con el de cédulas personales sobre las de última clase, en los Municipios en que este impuesto corresponde por entero á los mismos; con el recargo sobre estas mismas cédulas en los demás Municipios.

Art. 64. Estarán sujetos al repartimiento:

1.° Los propietarios de todas las fincas rústicas ó urbanas enclavadas en el término municipal.

2.° Los colonos arrendatarios ó aparceros de las fincas rústicas y las personas naturales ó jurídicas que tengan en el término municipal una Empresa de carácter económico.

3.° Los vecinos ó domiciliados que perciban utilidades provenientes de jornales, salarios, profesión, arte ú oficio, pensiones, intereses de capitales, sueldos ó rentas públicas, sea cualquiera el lugar donde las cobraren.

4.° Los extranjeros comprendidos en alguno de los casos anteriores, respetando los tratados vigentes y observando las disposiciones especiales de extranjería.

Art. 65. Se exceptuarán del repartimiento los pobres de solemnidad, los acogidos en los establecimientos benéficos, y los individuos y las clases de tropa de tierra y de mar.

Art. 66. La utilidad imponible de cada contribuyente se fijará con arreglo á las siguientes bases:

a) Como renta de las fincas urbanas se tomará el líquido imponible de las mismas para la contribución territorial; de las fincas rústicas, la que aparezca en los registros fiscales aprobados, y á falta de éstos, los dos tercios de la riqueza con que figuren en el amillaramiento. Como utilidad en la explotación de fincas rústicas, por los propietarios ó por extraños, la mitad de la renta.

b) Las utilidades gravadas por la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria se estimarán en la misma forma que para dicha contribución del Estado.

c) El rendimiento de las Empresas comerciales é industriales y de profesiones, artes y oficios que figuren en las tarifas de la contribución industrial y de comercio, se fijará en el décuplo de la cuota del Tesoro, sin recargos. En los casos de agremiación, se entenderá por cuota la asignada al contribuyente, cuando ésta difiera de la normal de la tarifa.

d) La utilidad de las demás Empresas será la que hubieren obtenido en el año último, según sus balances, dentro del término municipal.

e) Los intereses de préstamo y de valores mobiliarios; el importe de los dividendos y otras remuneraciones del capital de las Sociedades mercantiles; el de las participaciones de cualquier clase en los beneficios de dichas Sociedades; el de los censos y dedolo á metálico cuando consistiera en especies.

f) Los jornaleros ó braceros, y, en general, los que vivan de un salario eventual, contribuirán por la tercera parte de la suma á que según las costumbres de la localidad pueda elevarse su jornal durante un año.

Los varones mayores de diez y seis años no comprendidos por otro concepto en el repartimiento, contribuirán con la cuota correspondiente á los jornaleros.

Art. 67. Los Ayuntamientos de los Municipios cuyos bienes comunales hubieran de aprovecharse en alguna de las formas establecidas en la regla 2.ª del art. 75 de la ley Municipal, durante el ejercicio para que haya de regir el repartimiento, podrán acordar que se compute en el señalamiento definitivo de las cuotas el valor de dichos aprovechamientos, en la siguiente forma: las cuotas de los contribuyentes admitidos al disfrute y aprovechamiento de los bienes comunales, se recargarán con el valor estimado de sus respectivos aprovechamientos, y la suma de dichos recargos se deducirá de las cuotas de los contribuyentes no admitidos al dicho disfrute, á prorrata de las mismas; pero sin que esta rebaja pueda exceder de la mitad de su primer importe.

Lo dispuesto en el párrafo anterior será obligatorio cuando el valor aproximado de los referidos aprovechamientos en el ejercicio económico anterior hubiera excedido del promedio de 5 pesetas por vecino ó hacendado.

Art. 68. Las exenciones de recargo municipal sobre la contribución territorial crean la exención para el repartimiento. No se reconocerán otras exenciones que las del párrafo anterior.

Art. 69. De las utilidades se rebajará siempre el importe de la contribución con que estén gravadas, entendiéndose comprendidos en ella los recargos en favor del Estado, del Municipio ó de la provincia.

Art. 70. El repartimiento general se hará con las formalidades prescritas en las reglas 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª del art. 198 de la ley Municipal.

Contra las decisiones del Ayuntamiento y de la Junta de evaluación se establece recurso de agravios para ante la Junta provincial de exacciones.

El recurso habrá de entablarse dentro de los quince días siguientes á la publicación, y no obstará para el pago de las cuotas repartidas ínterin no recaiga resolución definitiva.

Tanto esas reclamaciones como las que se intenten por las operaciones de cada sección habrán de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados, aduciendo las pruebas necesarias para su justificación.

Sección octava.

De la prestación personal.

Art. 71. Para la recomposición y conservación de los caminos vecinales y rurales, y en general para el fomento de las obras públicas municipales, los Ayuntamientos podrán imponer la prestación personal á los habitantes varones de los términos municipales respectivos.

Estarán exentos de la prestación personal los menores de diez y ocho años y mayores de cincuenta, los acogidos en establecimientos de caridad, los imposibilitados físicamente y los que ejerzan cargos incompatibles con la prestación, á saber: autoridades civiles, médicos en ejercicio, maestros de instrucción primaria, sacerdotes del culto católico y los militares y marinos mientras permanezcan en filas.

La prestación personal no podrá exceder de quince días al año ni de tres consecutivos, siendo redimible por el precio que tenga el jornal del bracero en la localidad. En caso de resistencia á la prestación, la cantidad señalada anteriormente será recargada en un tercio de su importe.

CAPITULO III

DEL ORDEN DE IMPOSICIÓN DE LAS EXACCIONES MUNICIPALES

Art. 71. Los ingresos por exacciones municipales tienen carácter subsidiario de los demás recursos del presupuesto municipal, y, en consecuencia, no podrá imponerse exacción alguna sino en cuanto los demás recursos no alcancen á cubrir las obligaciones del presupuesto.

Art. 72. En la imposición de las exacciones se guardará el orden siguiente:

Multas é indemnizaciones.

Arbitrios por creación de obras ó de servicios.

Arbitrios por explotación de obras ó servicios.

Impuestos.

Art. 73. En el establecimiento de los impuestos, á más de las incompatibilidades establecidas en anteriores artículos, se guardará el orden siguiente:

1.° Recargos sobre las contribuciones directas del Estado.

2.° Impuesto sobre carruajes de lujo, sobre pompas fúnebres, sobre espectáculos públicos, sobre Casinos y Círculos de recreo y sobre el consumo de artículos comprendidos en el grupo 1.° del art. 45.

3.° Impuestos sobre el consumo de gas y electricidad y sobre las especies comprendidas en el grupo 2.° del citado art. 45 de esta ley. No podrá gravarse especie alguna de este grupo sin que los gravámenes de todas las del grupo 1.° que sean aplicables en el Municipio hayan alcanzado por lo menos dos tercios del máximo legal autorizado.

4.° Impuestos sobre las especies de consumo comprendidas en el grupo 3.° del artículo 45; para la imposición de estos arbi-

Ministerio de Cultura

trios será condición indispensable que los gravámenes de las especies del grupo 2.°, aplicables en el Municipio, hayan alcanzado por lo menos dos tercios del máximum legal autorizado. Cuando se graven artículos del grupo 3.°, los Ayuntamientos podrán dejar de recargar las cédulas personales de la clase 11.ª

5.° Inquilinatos.

6.° Repartimiento general.

Art. 74. La imposición de la prestación personal no está sometida á ningún orden de prelación.

Art. 75. Las leyes de Presupuestos generales del Estado fijarán el máximum de los recargos municipales sobre las contribuciones directas del Estado.

CAPITULO IV

DE LA RECAUDACIÓN, DEFRAUDACIÓN Y PENALIDAD.

Art. 76. Los recargos sobre las contribuciones del Estado se recaudarán juntamente con las cuotas del Tesoro, y tendrá después su ingreso en la Tesorería el carácter de depósito á disposición de los Ayuntamientos respectivos.

Art. 77. La recaudación de las demás exacciones corresponde á los Ayuntamientos, que podrán realizarla directamente ó por arrendamiento.

Art. 78. Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, no podrá arrendarse en ningún caso la recaudación de las exacciones siguientes:

1.° Arbitrios sobre construcción de obras ó creación de servicios.

2.° Arbitrios de administración.

3.° Idem sobre licencias.

4.° Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos.

Art. 79. Los arbitrios de administración, los que graven las licencias ó autorizaciones y los anuncios y las demás exacciones que determinen los Ayuntamientos, podrán revestir la forma de sello municipal.

Art. 80. La administración municipal directa no excluye el afianzamiento de la gestión recaudatoria. Este afianzamiento se formalizará siempre en escritura pública, que deberá contener:

1.° El nombre del gestor.

2.° La cantidad mínima de recaudación, garantizada por el gestor al Ayuntamiento. Esta cantidad podrá fijarse en cifras absolutas ó en una parte alícuota de los valores liquidados cuando la liquidación no dependa directamente del gestor.

3.° Naturaleza y cuantía de la fianza que haya de presentar el gestor.

4.° Modificaciones en la cantidad afianzada y en la fianza por las que sobrevengan en los gravámenes.

5.° Forma de hacer efectivas las responsabilidades del gestor.

6.° Facultades otorgadas al gestor en la propuesta de nombramiento y separación de los empleados del servicio.

7.° Los premios que deban abonarse al gestor por la mejora de la recaudación, y en su caso, el sueldo fijo que se le asigne;

8.° Las facultades de inspección que en su caso se otorguen al gestor;

9.° La duración del afianzamiento;

10. Los casos de rescisión, y

11. Las demás condiciones que las partes convengan entre sí.

Art. 81. No podrán ser nombrados gestores ni fiadores de los mismos:

1.° Los incapacitados para ejercer cargos públicos;

2.° Los incapacitados para el ejercicio del comercio;

3.° Los individuos del Ayuntamiento que estén ó deban estar en el ejercicio durante el período del afianzamiento de la gestión, y sus parientes, dentro del cuarto grado;

4.° Los jueces y fiscales municipales ni los suplentes de unos ni de otros;

5.° Los deudores á la Hacienda ó al Municipio, y

6.° Los extranjeros que no renuncien para este caso los derechos de su pabellón.

Art. 82. El Ayuntamiento será responsable para con el Municipio de la negligencia ú omisión culpables.

Art. 83. El gestor tendrá el carácter de empleado del Ayuntamiento durante el período de la gestión; pero la retribución de su gestión no podrá ser computada en ningún caso para la declaración de derechos pasivos.

Art. 84. No podrá asignarse al gestor facultad alguna relativa al servicio de intervención ni sobre los empleados que lo realicen.

Art. 85. Los gastos de la recaudación afianzada son siempre de cuenta del Ayuntamiento.

Art. 86. Ninguna cuota de las exacciones municipales podrá ser recargada en concepto de gasto de administración, cobranza, movimiento de fondos ni de partidas de fallidos.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior:

1.° Los recargos municipales sobre las contribuciones del Estado, cuando las disposiciones especiales que los regulen autoricen dicho recargo; y

2.° Las cuotas del repartimiento general podrán ser recargadas hasta el 6 por 100 de su importe, á saber: 1 por 100 para distribución; 3 por 100 para la cobranza y conducción de fondos, y 2 por 100 para partidas fallidas.

Art. 87. La defraudación de las exacciones municipales podrá ser castigada con multas, que podrán llegar hasta el quíntuplo de las cantidades defraudadas.

Respecto de las multas por infracciones de las Ordenanzas de exacciones municipales, que no constituyan defraudación, se estará á lo dispuesto en la ley Municipal.

Art. 88. No podrán ser multados por defraudación de exacciones municipales los culpables de ella que, antes de iniciarse el procedimiento administrativo contra los mismos, hicieren ante la Administración municipal las declaraciones necesarias para el pago de las cuotas defraudadas. Esta disposición no es aplicable á los recursos municipales sobre las contribuciones del Estado, los cuales se regirán en todo caso por las disposiciones especiales que los regulen.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.ª Las condiciones de exención total ó parcial de gravámenes municipales vigentes en la fecha de la promulgación de esta ley que hubieren sido otorgadas por el Estado, las Diputaciones ó los Ayuntamientos, seguirán en vigor hasta que expire el plazo por que legalmente fueron concedidas.

2.ª Las especies comprendidas en las tarifas del impuesto de Consumos y de arbitrios municipales sobre especies no incluídas en dichas tarifas, cuyo gravamen municipal no autoriza esta ley, serán liberadas por los Ayuntamientos que administren directamente el impuesto y arbitrios de Consumos desde el 1.° de enero siguiente á la promulgación de esta ley.

En los Municipios en que se halle arrendado el impuesto, y en su caso los arbitrios de Consumos, podrán seguirse cobrando los gravámenes sobre dichas especies hasta la terminación ó rescisión de los arriendos; pero éstos no podrán prorrogarse, ni aun tácitamente, sin que sean totalmente suprimidos los referidos gravámenes.

Los arriendos á venta exclusiva se rescindirán desde el 1.° de enero siguiente á la promulgación de esta ley.

3.ª Seguirá en vigor la prohibición de gravar con arbitrios municipales el consumo del bacalao y pez palo, mientras los derechos arancelarios de las referidas especies no sean inferiores á 24 pesetas por quintal métrico.

Seguirá en vigor la exención de gravámenes municipales de las especies siguientes: café, té, clavo de especia, pimienta, canela, azúcar, glucosa, cacao y los productos compuestos exclusivamente de estas materias.

4.ª Seguirá en vigor el art. 23 de la ley de 31 de diciembre de 1901 y sus disposiciones complementarias.

5.ª Las leyes vigentes sobre zonas de ensanche de poblaciones no se entenderán derogadas por la presente ley; pero las disposiciones de ésta serán aplicables á las dichas zonas, en cuanto no se opongan á los preceptos de aquellas leyes.

6.ª Seguirán en vigor los regímenes especiales de las exacciones municipales en las provincias Vascongadas y Navarra.

DISPOSICIÓN FINAL

Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á lo preceptuado en esta ley y cuya ulterior vigencia no se ordene expresamente por la misma.

Juan Alvarado.—José Soto Reguera.—Vicente Navarro Reverter.—Salvador Raventós.—Juan Barriobero.—Fernando López Monis.—Alfredo Zavala.

La Muñeca Parisién

Mayor, 55.

Confecciones elegantes.

Atenciones de primera enseñanza

Disposición aclaratoria.

La «Gaceta» publica una real orden resolviendo lo siguiente:

«1.° Que los Municipios sólo abonen al Tesoro, para el sostenimiento de las escuelas de primera enseñanza que deban correr á su cargo, según la legislación vigente, las cantidades que satisfacían directamente por este concepto el año 1901, al pasar tales atenciones á figurar en los presupuestos generales de la Nación; entendiéndose que todos los aumentos que desde ahora se hagan para las atenciones de primera enseñanza, quedarán, desde el año actual, á cargo exclusivo del Estado, y

2.° Que para el pago de los atrasos por atenciones de primera enseñanza hasta 31 de diciembre de 1910, podrán acogerse los Ayuntamientos á los beneficios concedidos en la disposición 8.ª de las especiales contenidas en la ley de Presupuestos dictada para el año actual.»

La sopa más exquisita y nutritiva

ROYAL SOUP

PIDASE EN ULTRAMARINOS

La salud pública

Según el *Siglo Médico*, la enfermería que existe en Madrid es numerosa, aunque por fortuna no sea más que de casos corrientes sobre padecimientos catarrales y reumáticos, que terminan bien, con desigual resistencia, y sin determinar un aumento considerable en la mortalidad. Las neuralgias faciales, ciáticas y pleurodinias son frecuentes y tenaces. Abundan los desarreglos gástricos y gastrointestinales y aumentan los estados congestivos de algunos órganos, especialmente los abdominales, hígado y bazo.

En los niños hay una enfermería muy crecida. Sigue el sarampión apretando con carácter endémico intenso. La varicela ha disminuído.

Siempre es primavera

en la casa alfombrada con moquetas, bruselas, terciopelos, tapices de nudo, linoleum y esteras de todas clases, que venden á precios baratísimos los Grandes Almacenes, Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

La Administración de este periódico advierte á los

Sres. Anunciantes.

que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

Camisería Especial

Camisas para dormir, campo y viaje.

CASA ONDATEGUI, MONTERA, 36.

DE TEATROS

Una lectura de Villaespesa

A modo de prólogo.

La lectura de *El alcázar de las perlas* por su autor el poeta Francisco Villaespesa á la compañía Guerrero-Mendoza merece mayores honores que los de una noticia. En casos tales, puede afirmarse que «las lecturas de hoy son los grandes éxitos de mañana». Mucho me equivocaré si, antes de un año, cuando *El alcázar de las perlas* se estrene, no es Villaespesa el ídolo del público madrileño. El anuncio de *El alcázar de las perlas*, como el anuncio de *El Rey trovador*, de Marquina, y de *Voces de gesta*, de Vallé Inclán—obras estas dos últimas que aún no conozco—vienen á confirmar lo que ya habían insinuado *En Flandes se ha puesto el sol*, *Cuento de abril* y mi modesta traducción de *La cena de las burlas*, la orientación del gusto público hacia el teatro poético, en el sentido amplio y multiforme de esta palabra.

Los dramaturgos no poetas—ó, por lo menos, los dramaturgos no versificadores por vocación temperamental—harán mal en torcer sus aptitudes y creerse en el caso de versificar también. Este espíritu de servilismo, de imitación, de rutina, es el que malogra toda noble tentativa en España. Para que el teatro de los poetas consolide su nuevo triunfo es preciso que no sea *el único* y con él convivan otras formas teatrales: el teatro de ideas, el de psicología, la comedia de caracteres, la de costumbres, el naturalismo, el impresionismo, y hasta el melodrama y el sainetón. El desenvolvimiento y progreso de la dramaturgia española ha de salir de esta diversidad. Las obras en verso que, de algún tiempo acá, obtuvieron excelente acogida, no consiguieron esta fortuna por la circunstancia de estar versificadas, sino por ser los versos de quienes eran. Convendrá á algunos autores no olvidarlo. Vuelve el teatro de los poetas á la escena—y sea bien venido,—no para monopolizarla, sino para añadir esa manera y ese matiz, tan dentro de los gustos de nuestro público y tan arraigados en la tradición dramática española.

El poeta.

Entre los poetas españoles del día, habrá algunos, muy pocos, que puedan rivalizar con Villaespesa. Ninguno le supera.

Leyendo algunos de sus libros, podría juzgársele únicamente un sentimental. Yo también incurrí en este error, por la lectura de un libro suyo determinado. Más adelante, fuí rectificando y advirtiendo cómo en la poesía de Villaespesa se dan muchos diversos matices; tiene la brillantez del duque de Rivas, la musicalidad de Zorrilla, la efusión cordial de Bécquer, la ternura de Ruiz Aguilera, la facilidad de Campoamor. Sus versos son sueltos, jugosos, luminosos. A un tiempo deslumbran nuestra imaginación y conmueven nuestra alma. Cuando hayáis leído *El patio de los arrayanes*, *El mirador de Lindaraja*, *Tristitia rerum*, *Saudades*, *Bajo la lluvia*, todos los libros de nuestro poeta, en fin, comprenderéis que en los elogios por mí tributados á su musa no hay el más leve pecado de exageración.

Era, en verdad, sensible que un poeta de esta hechura y de estos alcances permaneciera alejado del teatro, que puede resolver su problema de vida y consolidar su gloria juntamente.

—¿Por qué no escribe usted para la escena?—pregunté un día á Villaespesa.

—Tengo hechos dos actos de una tragedia—me dijo;—pero no sé si la terminaré. El famoso calvario de los autores noveles me espanta.

Yo callé; pero aquella misma noche llevé á Fernando Díaz de Mendoza la buena noticia.

—Villaespesa tiene escritos dos actos de un drama.

—Soy gran devoto de sus versos—me contestó el ilustre actor.—Dígale usted que me daría un disgusto si leyera esa obra á otro empresario antes que á mí. Si me gusta, la admitiré al punto. Y sospecho que me gustará.

A los dos días, Villaespesa leía los actos primero y segundo de *El alcázar de las perlas* á María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, que los acogieron con entusiasmo. Antes de un mes, la tragedia estaba terminada, entregada, admitida.

La obra.

El alcázar de las perlas tiene cinco actos y está inspirado en una leyenda granadina del tiempo de Alhamar.

La fundación del palacio de la Alhambra es la base del asunto. Pero, desde el final del acto segundo, la suerte de los planos del futuro alcázar enlázase naturalmente y sin artificio alguno con un conflicto pasional de la mayor intensidad.

Los dos primeros actos son, ante todo, de ambiente.

¿Una obra de moros á estas alturas? Sí, señor. Una obra de moros. No de moros y cristianos, sino de moros nada más. ¿Y por qué no? ¿Dónde habrá otro tema que pueda subyugar con igual atractivo la mente de un poeta español? Una obra de moros. ¡Y qué obra! De teatralidad admirable, de fascinadora poesía, de pasiones que arrollan y de versos que cantan.

Es nutrido y frondoso este primer drama de Villaespesa. De hacer reformas en él, será para aligerarlo, no para darle nada que ya no tenga. El verso es siempre magistral, y en todos los papeles hay fragmentos bellísimos.

En el acto primero nos recitará María Guerrero (*Sobeya* en el drama) una poesía á las puertas de Granada. Nunca escribió Villaespesa, á mi juicio, nada tan ingenuo, ni tan resplandeciente. En el acto segundo, dos gacelas preciosas en verso endecasílabo. En el tercer acto, endecasílabos enérgicos, vibrantes, exuberantes de imágenes, teatrales y subyugadores. En el acto cuarto, una escena en versos de nueve sílabas de ternura patética. En el final de la obra, una situación poética é imprevista, de fuerza emotiva incomparable.

El reparto no está decidido todavía. Los papeles de Abul Ishac y Azhuma los harán, probablemente, Fernando Díaz de Mendoza y Emilio Thuillier. ¿Cuál de estos papeles hará cada uno? Villaespesa les ha rogado que ellos mismos, de acuerdo, lo determinen.

La lectura.

Dió Villaespesa su lectura á toda la compañía del Teatro de la Princesa en el hotel de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

¿Quién no ha visto, al pasar, el risueño domicilio de ambos ilustres artistas, todo blanco el muro, todo verde el jardín, envuelta la casa en alegría y verdor?

En el primer piso hay una habitación magnífica, con galería de cristales. Está adornada y tapizada de tonos claros, blancos y verdes. Es como una evocación andaluza. Ningún lugar tan apropiado para que Villaespesa leyera su drama.

En la pared destácase un soberbio retrato de María Guerrero con el traje de *La niña boba*.

En amplia mesa tomaron asiento María Guerrero, Fernando Díaz de Mendoza, Emilio Thuillier y, en el puesto central, el insigne autor de *La hermana*.

Villaespesa no lee con perfección correcta, pero sí con entonación, con brío, con fuego, con ardor atrayente y comunicativo.

Al oir las estrofas á las puertas de Granada, sonó una salva de aplausos unánime.

El poeta fué interrumpido por los actores de la Princesa otras muchas veces.

Exito mayor de lectura, no conozco ninguno. Me equivocaré mucho si en la representación no obtiene el mismo resultado esta tragedia de Villaespesa, de asunto interesantísimo y de forma espléndida.

Al oir sus versos, dijérase que Zorrilla había resucitado.

Un amuleto.

Yo creo que Villaespesa no necesitará para triunfar ni siquiera de la ayuda eficacísima del *pato* de Serafín Alvarez Quintero. ¿Ustedes saben qué pato es éste? Pues es un amuleto acreditadísimo.

No se trata de un animalito de carne y hueso, sino de granate y brillantes. Es, en fin, un alfiler de corbata. María Guerrero se lo regaló á Serafín Alvarez Quintero como recuerdo del éxito extraordinario de *El genio alegre*. De entonces aca, Serafín Quintero, como buen andaluz, ha atribuído poder milagroso al *patito*, que en ningún estreno afortunado dejó de acompañarle. Un día, contagiado Martínez Sierra, pidió el pato prestado. Y así triunfó *Canción de cuna*, y después *Primavera en otoño*. Luis Gabaldón llevaba el *pato* en su corbata en la noche de *Yo puse una pica en Flandes*, y yo pude comprobar la virtud del *patito* con ocasión de *La cena de las burlas*.

Como buen compañero, le confío este secreto á Villaespesa para que no lo olvide cuando en octubre próximo se celebre en Granada el estreno de la admirable primera producción suya que nuestro joven é ilustre poeta ha destinado al teatro.

RICARDO J. CATARINEU

DE AVIACION

El «raid» París-Madrid

Se ha protestado mucho y con fundamento contra las exhibiciones que tienden á hacer de los aeroplanos, bases de espectáculos parecidos á los de circo.

Al comienzo, cuando la aviación estaba todavía en la infancia, podían ser explicadas esas fiestas de pago, y aun disculpadas por el deseo de demostrar al público que los aeroplanos volaban realmente.

Hoy, la prueba ha sido hecha con exceso, y no debe prestarse atención alguna á esos espectáculos, que no demuestran nada y obligan á los aviadores á hacer verdaderas locuras para entusiasmar á públicos exigentes, que han pagado por entrar en el aerodromo, y creen tener derecho á que se les entretenga y emocione.

Hay que decirlo bien alto: La aviación no gana nada con esos vuelos acrobáticos, dignos de las ferias de pueblo.

El papel que el progreso reserva al aeroplano es mucho más noble y grande.

Solamente por medio de vuelos de ciudad á ciudad y de nación á nación, demostraráse su utilidad práctica y acreditaráse su alta misión civilizadora.

Por eso, nunca serán lo bastante felicitados los organizadores de pruebas de aviación como la travesía del Paso de Calais y el *raid* Londres-Manchester, que llevó á cabo *The Daily Mail*; el circuito del Este de Francia, obra de *Le Matin*, y el *raid* París-Madrid, que prepara actualmente *Le Petit Parisién*.

La Prensa ha desempeñado un papel principalísimo en el desarrollo de la aviación, porque concediendo premios de verdadera importancia, ha estimulado la audacia de los atrevidos que se lanzaron primeramente á los peligros de este novísimo medio de locomoción, y ha permitido que los ensayos sean hechos en excelentes condiciones de seguridad, esplendidez y propaganda.

Durante el año de 1911 serán organizadas y llevadas á cabo numerosas pruebas de aviación.

Y entre ellas tendrá excepcional importancia y será la más sensacional de todas la ya anunciada, y en cuya preparación trabaja *Le Petit Parisién*.

El Aero Club de España lo ha comprendido así, y ha secundado inmediatamente la iniciativa del gran diario francés, brindando con su apoyo oficial y aceptando el tomar á su cargo la organización, desde la frontera pirenáica, de acuerdo con el Real Automóvil Club.

El 20 de mayo próximo, los parisienses despedirán con saludos y aplausos entusiastas á los audaces hombres-pájaros que, mensajeros del progreso, alzarán el vuelo y dirigiránse á la capital de España.

Y pocos días después, el pueblo madrileño les aclamará con más entusiasmo todavía, al verles llegar raudos y rientes, vencedores de la distancia y de los peligros.

L. R.

DE UN LIBRO

El Congreso penitenciario de Wáshington

La Biblioteca «Ateneo» ha publicado la reseña que el distinguido representante de España en dicho Congreso, D. Eugenio Silvela, hace de su viaje y de las materias tratadas en aquél.

Con admirable concisión explica el Sr. Silvela el alcance y transcendencia del Congreso penitenciario, y describe la organización penitenciaria en los Estados Unidos del Norte de América.

Refiriéndose al funcionamiento de algunos reformatorios, escribe:

«El Reformatorio de Elmira, fundado en el año 1876 por el Estado de Nueva York, y cuyo primer director y organizador fué el venerable Brockway, que, felizmente, vive, no podía faltar en la excursión penitenciaria.

Es en España bien conocido por el libro de Dorado Montero, y en una de las conclusiones de nuestro Congreso de Valencia se aceptaron sus enseñanzas. Cuando le visitamos encerraba 1.150 corrigendos. Está destinado á la reforma de los condenados por delitos graves de edad de diez y seis á treinta años que han delinquido por vez primera.

Todas las sentencias son indeterminadas.

El Consejo de Dirección (*Board of managers*) ejercita el derecho de la liberación condicional.

La parte pedagógica es una verdadera maravilla. La alimentación, sana y abundante. La educación física, los ejercicios gimnásticos ocupan preferente lugar. Los pupilos, que tal nombre merecen más que el de penados, organizados militarmente y perfectamente mandados, nos ofrecieron el espectáculo de unos ejercicios, que á los profanos nos parecían el colmo de la precisión y la marcialidad. Y todo ello en un patio que semejaba un parque extenso, con profusión de banderas nacionales, con armas, aunque inservibles para disparar, con vivas, cantos y aclamaciones. La idea de que estábamos en una prisión se alejaba del pensamiento. Y esto es cabalmente lo que han querido y logrado los americanos del Norte. La fe en la corrección de los jóvenes delincuentes es allí absoluta, y es fe viva que no se detiene en la contemplación, sino que transciende á las obras. Todo en Elmira concurre á elevar el carácter de los corrigendos: buenos ejemplos, excelentes enseñanzas, instrucción escogida, trato cariñoso, la menor coacción posible, culto de la Patria y de la bandera, y la constante predicación por la palabra y por los hechos de que la honradez en la conducta es en la vida civil un deber y un provecho. Y á la salida de Elmira les espera, no un ambiente hostil, sino las Sociedades de patronato, que completan la obra educadora del Reformatorio. Las correcciones logradas en proporción enorme, los hombres útiles reintegrados á la vida nacional, afirman cada día la fe en la enmienda, que es carácter distintivo de las doctrinas penales americanas.

De igual tipo son los Reformatorios de Mansfield (Estado de Ohio) y de Jeffersonville, cerca de Louisville, que igualmente visitamos.

En España no hemos pasado de ensayos bien intencionados. La Escuela de Reforma de Santa Rita y el Reformatorio de Alcalá son gérmenes de algo que pudiera ser eficaz si hubiese dinero, protección constante é inteligente del Gobierno y ambiente favorable de simpatía auxiliadora.

Aun es mayor todavía en los Estados Unidos el cuidado que se dedica á los niños que han cometido alguna infracción. Hasta el cumplimiento de los diez y seis años se entiende que no hay delito, sino una mala educación, una falta de los padres que importa remediar mediante el ejercicio de funciones tutelares, paternal y cariñosamente desempeñadas. De esta idea proceden los «Tribunales para niños», uno de los cuales vimos funcionar en Indianápolis.

En aquel país de las poderosas energías, donde siempre se encuentran hombres de buena voluntad, con dinero, con vocación decidida y capaces de consagrar su vida á la realización de una idea, no es de extrañar la fundación, que data de 1905, de la George Junior Republic, que admiramos en Freeville. Se trata, como quien no dice nada, de una República de niños. El filántropo Mr. George, que la creó, ha partido del principio de que un niño autor de una infracción no debe ser considerado necesariamente como malo ó criminal, sino que, al contrario, debe juzgarse que sus buenas prendas, bien cultivadas, le convertirán en un ciudadano útil á su Patria. Para conseguirlo hay que evitar el correccional ó el reformatorio de rígida disciplina. Es preferible, para inculcarle el respeto de la ley y del orden, darle ocasión de que practique el *self government*. Y, en efecto, los niños son ciudadanos de la República de Freeville, ó sea de *Ciudad libre*. Agrupados en corto número en lindísimas casitas de campo ó *cottages*, bajo la cariñosa protección de un preceptor ó de una matrona, según su sexo, eligen su Gobierno (por sufragio universal que no excluye á las hembras), que se compone de un presidente, un vicepresidente, un secretario ó ministro del Interior y un secretario ó ministro de Hacienda; constituyen su Poder judicial, que actúa con dos jueces (un muchacho y una niña), dos abogados generales ó fiscales (varón y hembra también), agentes de Policía y guardianes de Cárcel. La justicia la administra un Jurado, presidido por el juez. Emplean para sus transacciones una moneda especial y redactan un periódico. Los holgazanes son juzgados severamente con arreglo á las leyes de la República, castigados con prisión y obligados á trabajar en beneficio del procomún. Esta descripción parece una utopía, y, sin embargo, la República infantil funciona desde 1905, y, según asegura Mr. George, con excelentes resultados. Algunos norteamericanos eminentes juzgan que es ir demasiado lejos; pero todos esperan que la experiencia decida. Esta facilidad para experimentarlo todo y para aceptar dócil y lealmente los re-

2009 Ministerio de Cultura

sultados de la prueba es nota característica de aquel país, y se advierte en la política, en la administración, en la industria, en el comercio, en la pedagogía, etc., etc.

Sólo elogios merece y es digna de imitación la próspera colonia agrícola é industrial de Industry, que ocupa una extensión de 1.406 acres (que son, si no estoy equivocado, unas seiscientas hectáreas), fundada en un valle ameno y fertilísimo, al lado del río Genesee, que la limita por el Oeste, donde se alzan 30 *cottages*, ó casas de campo, en cada una de las cuales habita un matrimonio ejemplar, con quien viven en familia 25 jóvenes menores de diez y seis años. Es obligación de estos guardianes, según el reglamento, inspirar confianza á los pupilos para que los consideren como amigos. Los principios americanos del buen trato, del buen ejemplo, del trabajo, de la preparación para la vida libre, de la libertad condicional ó bajo palabra, se aplican en Industry; pero lo que llama la atención y admira es la prosperidad de la colonia, la inteligencia de los cultivos, la cría de ganados, la abundancia de productos. Es aquello una granja modelo, donde los chicos y los grandes tienen mucho que aprender. Con el sentido práctico que les distingue, y que no podía estar ausente de sus Reformatorios, los americanos han escogido un terreno privilegiado, y le cultivan con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia.

Han cuidado de que allí, por las condiciones del suelo y del cielo, sean posibles el desarrollo de la agricultura, la ganadería, la horticultura, etc., en armónico conjunto. La población de los corrigendos tampoco es excesiva, y todos disponen de tierra en que emplearse. En suma: se ha querido fundar una colonia preferentemente agrícola (hay diez *cottages* dedicados á trabajos industriales), y se ha conseguido. La clara visión de la realidad es causa de tales éxitos.

Presenciamos una fiesta que en aquella tibia tarde de otoño recordaba los tiempos clásicos.

Pasaron ante nosotros los colonizadores de Industry en sus carros engalanados de flores y frutos, cantando alegremente, llenos de salud y satisfacción, sin que pudiera advertir el más lince señal alguna de vigilancia ó coacción... Y yo no pude menos de recordar tristemente mi visita en julio del pasado año á la llamada Colonia penitenciaria *agrícola* del Dueso, en Santoña, que está muy de moda alabar ahora. Comparé la deliciosa y fértil campiña de Industry con aquellas desoladas marismas, próximamente de la misma extensión, donde el más rudo trabajo de transformación apenas logrará plantas forrajeras. Aunque por arte mágica se convirtieran en huertas valencianas, sobraría gente. Para crear esta inverosímil colonia agrícola, el contribuyente español ha gastado ya 2.275.000 pesetas, y completará la suma de 8.000.000, á que asciende el presupuesto del coste total de las obras. Lo único que me consuela es que los edificios, y especialmente los destinados á prisiones celulares, están muy bien construídos, y que en España, donde predomina, por falta de locales, el vergonzoso sistema de la acumulación, cada celda que se construye es disminución de una vergüenza nacional. Yo hubiera puesto gustoso los 8.000.000 de pesetas á disposición del distinguido ingeniero militar Sr. Tejera, autor de los proyectos del Dueso é inspector de las obras, para que construyera celdas en España, seguro de que no perdería su habilidad fuera de Santoña. Lo que da grima es que se acumule tanto dinero y tanto esfuerzo alrededor de una fantástica colonia en la que, alcanzando su máximo florecimiento, podrán ocuparse unas pocas docenas de penados donde se pensó que trabajarían mil condenados.»

PULSERAS de pedida; lindos modelos.
SEVERIANO. Carretas, 7.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Español.—Mañana, martes, se verificará el beneficio de la primera actriz Srta. Matilde Moreno con el *reestreno* de la obra, en tres cuadros y en verso, de D. Ramón del Valle Inclán, titulada *Cuento de abril;* el estreno de la balada de cárcel, en un acto y en verso (escrita expresamente para la beneficiada por D. Eduardo Marquina), cuyo título es *El último día,* y la comedia en un acto, de D. Jacinto Benavente, titulada *Sin querer.*

Se despachan billetes en contaduría.

Princesa.—El martes por la noche se verificará una función extraordinaria á beneficio de la Asociación de socorros mutuos de empleados del ministerio de Hacienda, en la que se representará la célebre comedia en cuatro actos, original de los hermanos Alvarez Quintero, titulada *Amores y amoríos.*

Martín.—El martes, á las diez y cuarto, tendrá lugar el estreno de la comedia lírica en un acto y cuatro cuadros, inspirada en la leyenda de Zorrilla, letra de los Sres. Linares Becerra y Javier de Burgos, música de los maestros D. Manuel Nieto y Candela, titulada *Sor Angélica,* para la cual se ha pintado un lujoso decorado y construído un nuevo vestuario.

Príncipe Alfonso.—Con gran éxito debutó el sábado en este concurridísimo coliseo la bella cupletista bailarina La Predilecta. Fué ovacionada en sus canciones y en sus bailes, con justicia.

Sigue en *crescendo* Amalia Molina. El público tributa todas las noches á la genial artista los más calurosos aplausos. En sus secciones el lleno es completo.

La notabilísima miss Nelly Nell es otro interesante número del Príncipe Alfonso, teatro de moda hoy por el mérito artístico de su programa.

CASA DE MODA
Los verdaderos, los legítimos, los exquisitos pasteles de «Nata y Chantilly» se venden en la chocolatería, lechería, pastelería y repostería
«LA INDIA». Montera, 12.

TOROS

La corrida de la Prensa

¡Luego dirán algunos que los propios elementos no son amigos de los chicos de la Prensa!

Toda la semana lloviendo, hasta que hemos surgido nosotros, en calidad de Mosqueras interinos, y hemos proporcionado esta fiesta de color, de alegría y de sol. ¡De sol, sí, cosa que parecía imposible!

No quieran ustedes pensar cómo estaba la Plaza al empezar la corrida.

La entrada, un lleno; la animación, extraordinaria; el mujerío, definitivo; todo en su punto, y *por acá* contentos.

Vamos á reseñar imparcialmente lo que ocurre, como si no fuésemos empresarios.

Las cuadrillas son recibidas con palmas.

PRIMERO

De Anastasio Martín, cárdeno claro, bonito de tipo, fino y largo de cuernos.

Varios capotazos, un susto al Blanquet y unos lances de Machaco, muy valientes.

El de Anastasio se arranca como los buenos, desde largo y guapamente, pegando un superior puyazo Zurito y cerrándose el tercio con cinco sangrías por dos caballos.

Alternaron en quites Rafael y Antonio, oyendo palmas.

Blanquet y Cantimplas en banderillas quedan guapamente, sobre todo el de Valencia, que estuvo una barbaridad de valiente. Ovación al *ches.*

Machaquito le torea sobre tablas, donde se ha refugiado el bicho, y allí se mete el cordobés y desafía, y cita, y obliga al toro á tomar la muleta, entrando con un superior pinchazo, arrancando desde algo largo.

Nueva faena, más guapa que la de antes, por estar el chico entre los pitones, y se mete como él sabe para dar más de media superior, que mata rápidamente y le vale sus correspondientes y abundantes palmas.

Da la vuelta al ruedo, y como al pasar frente al 5 y al 6, silban, el resto de la Plaza tributa á Rafael una ovación de desagravio.

SEGUNDO

De Benjumea, berrendo en castaño y buen mozo.

En el primer capotazo achucha tan de cerca á Morenito de Valencia, que le ayuda á saltar la barrera.

Pastor da primero dos verónicas paradas y luego otros dos lances. Palmas.

Cuatro puyazos, apretando Melones, un jaco y un adorno del Gallo.

Aranguito prende un gran par, siendo también empujado por el bicho al saltar la valla.

Morenito, medio feo, repitiendo con otro entero aceptable.

Termina Aranguito bien.

El toro sigue apretando más que un dolor.

Pastor comienza toreando parado, y alargando bien los brazos para barrer los lomos del toro con la muleta. Muchas palmas.

Sigue cerca, pero parando menos, y, como es natural, de menos lucimiento.

Entra á matar al tiempo que el toro se le arranca, resultando un pinchazo contrario.

Una entera, ligeramente desprendida, y muerte.

Se agarra á un pitón del toro; éste dobla, se levanta, vuelve á doblar y muchas palmas del sol.

TERCERO

De Pablo Romero, berrendo en cárdeno y gordo.

Gallito le torea bonitamente por verónicas, y dos ó tres adornos sueltos.

Entre el toro, que no es muy voluntario; los picadores, que también se muestran algo reacios, y la lidia, que se lleva con cierto lío, el primer tercio resulta algo *fané,* valga la expresión.

Por fin hay cuatro puyazos, por cero jacos.

Blanquito prende un par de los de buen estilo.

Posturas pone otro aceptable, y repite el *señó* Manuel con otro bueno de verdad. Palmas.

Gallito brinda, se quita el pelo que le estorba sobre la frente y se dirige al toro.

Le pasa por bajo, parando poco, y luego, con pases que no van más allá de la punta del pitón, sin conseguir apoderarse del bicho.

Media atravesadilla, que basta. Palmitas y pititos.

CUARTO

De Santa Coloma, negro y de buen tamaño.

De refilón se lleva dos lanzazos, y Regaterín le torea muy requetebien por verónicas paradas y con buen estilo. Palmas.

Con voluntad, poder y cabeza, el de Santa Coloma toma cinco puyazos, matando dos jacos y derribando como si fuese una máquina. Lo cual que hay palmas para el bicho.

Palomino y Regaterín pequeño banderillean, oyendo palmas el pequeño Boto en el primer par.

Regaterín comienza á pasar sereno, da dos pases naturales, buenos; pero luego acude á la insignificancia y á la vulgaridad, ganándose dos achuchones serios.

Cuarteando da un pinchazo, entrando mejor otro hondo y luego media buena.

Llega un aviso, y Antonio, metiéndose, mete el estoque entero, ligeramente caído, cayendo el toro patas arriba.

QUINTO

De Santa Coloma, negro y precioso de tipo. Al arrastrar el anterior toro, parte del público aplaude.

El bicho remata en las tablas, levantando los tableros.

Machaquito torea por verónicas únicamente y luego da unos cuantos capotazos para arreglarle la cabeza.

El toro entra decidido y con más voluntad que codicia, derribando siempre y tomando cuatro puyazos, pegando bien Zurito.

Quedan dos jacos.

El presidente, con precipitación, ordena el cambio de suerte, interpretando por puyazo una vara que entra sin clavar Zurito. ¡Hay que tener vista!

Camará y Cantimplas banderillean pasaderamente.

Machaquito torea de muleta con las debidas precauciones, porque el toro está entero y con toda la barba, perdiendo el trapo á los pocos pases y la faena resulta de poco lucimiento, viéndole á Rafael bastante desconfiado.

De largo y feamente deja un pinchazo en cualquier parte. Pitos.

Media atravesada y luego un metisaca. Más pitos. Un aviso.

Otro metisaca, otro y dobla el toro. Bronca.

SEXTO

De Pablo Romero, berrendo en castaño y gordo y de cabecita pequeña.

Pastor le torea con una verónica buena y dos malas y el toro se huye.

Después de dos refilones, toma cuatro picotazos cara á cara, saliéndose suelto y sin ninguna codicia.

Pepín y Morenito con los palos quedan regularmente, y hasta un tanto pesado el primero.

Pastor da cinco pases con bastantes precauciones, y desde largo, y dando su acreditado salto, entierra todo el estoque en buen sitio.

Muchas palmas.

SEPTIMO

De Benjumea, berrendo y bien presentado.

Gallito le torea preciosamente por verónicas, oyendo una ovación, que empalma con la que escucha por su bonito quite. Pues si no fuera por estas cosas, ¡cualquiera veía á Rafaelito!

Este le hizo indicaciones al presidente, señor Reynot, que cambiara de suerte, porque el toro se iba acabando.

Es decir, que el presidente, antes, pecó por falta, y ahora por exceso.

Coge los palos Gallito y prende un buen par al cuarteo; sigue con otro bueno, y termina con uno de preparación bonita. Muchas palmas.

Coge los trastos y torea adornado, artístico, parado y muy de torero. ¡Ese es el artista! Luego hay un pinchazo insignificante.

Sigue otra faena tan artística como la de antes y otro pinchazo sin soltar. Muchas palmas á las faenas.

Media atravesada, otra igual y media más, sin querer llegar, siendo necesario hacerlo, porque el toro está ya medio muerto.

Tira la puntilla de ballestilla, sin acertar, y descabella con el estoque. Palmas.

OCTAVO

De Anastasio Martín, negro, buen mozo y largo de pitones. Palomino da cuatro capotazos muy valientes. Regaterín, dos verónicas; pero el toro no quiere más; tampoco quiere varas, á pesar de los esfuerzos de los toreros, y es condenado al fuego.

De los tiros se encargan Regaterín, pequeño y *Doble,* quedando aceptables.

Regaterín torea al fogueado con las debidas precauciones, y entra á matar bien, escurriéndosele el estoque.

Entra de nuevo, valiente, sobre tablas, para dar una estocada delantera. Palmas.

NOVENO.

De Benjumea, negro y corto de pitones.

Rafael Gómez torea parado y oyendo palmas.

Tres puyazos, haciendo todos los quites Rafael Gómez, que saca el repertorio de cosas bonitas.

En el segundo tercio, bien Perdigón de Sevilla.

Rafael Gómez, al dar el primer pase, es enganchado, sacando todo el calzón roto.

Sigue toreando sin inmutarse, muy parado, con los pies quietos y jugando bien los brazos.

La faena resulta buena; pero sosa.

Da media, buena.

Palmas.

B.

ARTE TAURINO Revista semanal ilustrada. Informaciones gráficas de las corridas de toros. Colaboración de los mejores escritores taurinos. Numerosos fotograbados. Ediciones á todo lujo en papel *couché.* Precio, 20 céntimos. Oficinas, Preciados, núm. 17, entresuelo, Madrid.

NUESTRO FOLLETIN

En breve terminaremos la publicación de

MAMZELL' ROSSIGNOL

obra famosa del celebradísimo novelista Paul Saunière, que tanto ha gustado á nuestros lectores.

Paul Saunière es un escritor de fantasía extraordinaria, de pluma brillante, de estilo claro y vigoroso.

En Francia goza de inmensa popularidad. Sus novelas son leídas ávidamente por el público.

Atendiendo á todo esto, hemos decidido publicar otra obra de Paul Saunière, que continuará brillantemente las tradiciones de nuestro folletín.

Dicha obra se titula

Los caballeros del zafiro

Es una narración emocionante, de supremo interés, de acción, donde los episodios sorprendentes se suceden, donde las grandes pasiones humanas luchan, donde los personajes se debaten en un ambiente de intriga, de agitaciones, de amores y deseos.

Los caballeros del zafiro

es una obra cuya lectura deleita, enternece, sorprende, aterra y conmueve de un modo extraordinario.

Los caballeros del zafiro

novela sensacional, señala el punto culminante del talento de Paul Saunière.

Los caballeros del zafiro

en suma, figurarán con relieve propio al lado de todas las interesantísimas novelas que viene publicando en su folletín LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

CONTESTANDO

EL MUSEO ARQUEOLOGICO

Señor Director de
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío de mi consideración más distinguida: En el número de su popular diario, correspondiente al día de ayer, aparece inserta una carta del señor conde de las Almenas al director del «A B C», escrita con fecha de 21 del mes próximo pasado, contestando, bajo el título de «Las arquetas de Zamora», el artículo que el oficial de este Museo, don Ignacio Calvo, se creyó obligado á publicar en dicho diario el día precedente, con el propósito de rectificar una frase del señor conde de las Almenas, que estimó para el Museo ofensiva.

Y como en la carta del expresado señor conde, dada á la publicidad en LA CORRESPONDENCIA, se contienen ciertas apreciaciones, no del todo justas, acerca del referido establecimiento científico, créome, por mi parte, en el deber de rectificarlas brevemente, no sólo á fin de restablecer la verdad de los hechos, sino cumpliendo con mi obligación, ya que la dirección del Museo Arqueológico Nacional se halla hoy á mi cuidado.

Si la frase que molestó al Sr. Calvo en el primer artículo del señor conde de las Almenas fué sólo la de que «daba pena ver» el Museo en el estado en que hace tiempo se encuentra, he de confesar lealmente, por mucho que la confesión me duela, que tenía razón el señor conde,

1.° Por que el local donde se obligó á instalar el dicho Museo sus colecciones al terminar la «Exposición Histórico-Europea», ni era el que le estaba destinado en el edificio, ni reune las condiciones necesarias.

2.° Porque la instalación se hizo pobremente, y con desechos de la indicada «Exposición» en su mayor parte, siendo cierto, como dice el señor conde, que «la buena presentación de los objetos realza en más del 50 por 100 su valor».

3.° Porque la consignación permanente que tiene el Museo en los Presupuestos, no es de 3.000 pesetas anuales, según dijo con error el Sr. Calvo, sino de 1.000 tan sólo. Las 3.000 que suele percibir además, son las que arbitrariamente se le vienen concediendo de las 20.000 que en junto hay en los Presupuestos asignadas para adquisiciones, y se reparte entre todos los Archivos, Bibliotecas y Museos de España, con excepción de la Biblioteca Nacional que tiene consignación propia y aparte.

Con estas 4.000 pesetas, que pueden ser variables en número, hay que atender á los gastos de escritorio, á la calefacción del local, á adquisiciones de libros y revistas científicas (arqueológicas), á la encuadernación de unos y otras, á suscripciones, á reparación de aparatos de exposición, á la construcción de los que sean precisos, al decorado de los salones y despachos, á la reposición del mobiliario, á pagar la luz eléctrica, al vestuario de los guardasalas, á la reposición de los útiles de limpieza, á la correspondencia, á la adquisición de objetos arqueológicos, á la limpieza de salones y á todos los demás gastos propios é inexcusables en establecimientos de esta clase, y no digo de esta categoría, porque estando oficialmente clasificado como Nacional este Museo entre los de la primera, tiene forzosamente más obligaciones que los restantes.

Esto en cuanto á las condiciones generales del Museo.

En cuanto á las particulares, dice el señor conde de las Almenas que «está en un estado de suciedad y abandono que da pena verlo».

Téngase en cuenta que entre los dos pisos en que se halla instalado el Museo, reune éste, en el inferior, 12 salones y dos patios cubiertos, que hacen oficio de salones, y 21 en el piso alto, entre salones y despachos, y sin contar las antesalas; que para atender á la limpieza de estos 35 salones, «hay nueve porteros» ó guarda-salas únicamente, quienes por más que hagan, materialmente no pueden todos los días limpiar los salones; que en éstos, el polvo no tiene salida, y vuelve á caer, y penetra en las vitrinas; que los objetos contenidos en éstas ó son pequeños ó están restaurados, y no es posible andar con ellos todos los días, sin correr el riesgo de extravíos ó de fracturas; que las vitrinas, heredadas de la «Exposición Histórico-Europea», tienen en su mayor parte los cristales rotos; que muchas han sido unidas para presentarlas aisladas, y por la unión penetra el polvo constantemente, y que no hay aparatos especiales de limpieza, como los hay en el Extranjero, porque no se dispone de medios para adquirirlos.

Observa el señor conde, como es la verdad, que «todo Museo es un centro docente» y que «el fin principal de un Museo es ilustrar al público». Para ese fin ha sido creado, en efecto, y con razón se queja de que «los objetos carecen de papeleta indicadora que sacie la natural curiosidad del visitante y que le ilustre dándole una lección práctica».

Pero ni el señor conde ni el público saben lo que llevo dicho, ni que el personal facultativo, incluso el director, está formado por sólo «ocho empleados» de varia categoría, quienes, si están obligados á ser competentes, no lo están á tener buena letra para manuscribir las papeletas que echa de menos; que «no hay escribientes», ni recursos para escribir mecanográficamente las dichas papeletas, ni para imprimirlas. Por lo demás, sabe el señor conde, y sabe el público que lo demanda, que el personal facultativo está siempre dispuesto á facilitar á todo el que va á estudiar en el Museo, los datos y las noticias que desee, y que así lo ha hecho y lo hace de antiguo, como es su obligación, con los visitantes nacionales y extranjeros.

No hay catálogo, porque no hay recursos para su publicación; inicióse ésta años hace, y no se continuó por falta de recursos.

Que los tapices donados por la señora duquesa de Villahermosa están mal colocados, es cierto; pero no existe local en que exponerlos, por cuya razón el Sr. Catalina García, mi digno antecesor, los instaló donde pudo. A mí, particularmente, no me pareció bien la instalación, porque donde están los tapices se destruirán en breve; pero era el jefe, y tuve que someterme.

Y no quiero proseguir, porque sería largo.

Encargado yo de la dirección del Museo, me propongo remediar todos estos males, mucho antes de que los señalara el señor conde conocidos por mí. Necesito el apoyo de todos para conseguirlo; pero tropiezo con la inflexibilidad del presupuesto. Así el señor ministro, como el señor subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, tienen la mejor voluntad y los mejores deseos; pero la inflexibilidad del presupuesto, que es muy grave inconveniente, se opone á todo.

Aplaudo que se haya concedido á una Sociedad particular, como lo es el Ateneo, la subvención de 40.000 pesetas; pero creo que merece más atención el Museo Arqueológico Nacional, que es de España, dotándole de la debida consignación, dándole los recursos indispensables, aumentando el personal administrativo y el auxiliar y el facultativo; y si todo esto consiguiese, me permito asegurar al señor conde de las Almenas que no tendría entonces motivo ni razón para decir, como ahora, que «da pena» visitar el Museo.

Dando á usted, señor director, las gracias más expresivas por la hospitalidad que dé en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA á estas mal hilvanadas líneas, tengo la honra de ofrecerme de usted atento s. s. q. l. b. l. m.,

RODRIGO AMADOR DE LOS RIOS,
Director del Museo Arqueológico Nacional.

2 de abril de 1911.

AL TODO DE OCASIÓN
Fuencarral, 45. Comprad objetos para regalos

OPERETA EN LA COMEDIA

Compañía italiana de opereta Citta di Firenze.

Lista de la compañía por orden alfabético: Bagnoli, Bianca; Bazan, Giulia; Benelli, Anna; Castagnetta, Nelly; Fiori, Emma; Minoretti, Elvira; Minoretti, María; Villani, Concetta; Villani, Egizia; Zoada, Ida.

Amato, Antonio; Bagnoli, Umberto; Boschetti, Arrigo; Castagnetta, Giuseppe; Demma, Cesare; De Ponti, Pietro; Fiori, Angelo; Forconi, Dante; Francioni, Pietro; Greggio, Francesco; Pecori, Oreste; Petroni, Emireno y Visanni, Agostino.

N. 18 Generiche dássieme, N. 8 Ballerine. N. 12 Generici dássieme. Maestro concertador, Domenico Bazan; maestro sostituto, Enrico Diamantini; direttore di scena, C. Demma; suggeritori, E. Diamantini e M. Mede; elettricista, A. Candela; machinisti, R. Beltrani e L. Piticci; sarti, V. Demma, G. Diamantini e G. Ferrero; attrezzisti, A. Lucci e U. Lattuga; archivista, E. Melli; amministratore, Aliandri; segretario, Perugino.

Fornitori: Sartoria, Aliandri, di Firenze; scenografi, professor Spezzaferri, di Napoli, y Cav. Rosio, di Torino; attrezzeria, Ranzini, di Milano; calzoleria, Sacchi, di Firenze; parrucchiere, Piccirillo, di Napoli; armaiolo, Ruggero, di Napoli.

Repertorio: *La vedova allegra,* en tres actos, de F. Lehar; *I saltimbanchi,* en tres actos, de Ganne; *La petite Michu,* en tres actos, de Messager; *Resel,* en tres actos, de Von George Jarno; *Guerra in tempo di pace,* en tres actos, de Heinhardt; *Sogno d'un valzer,* en tres actos, de O. Strauss; *Principessa del dollari,* en tres actos, de Leo Fall; *Il conte di Lussemburgo,* en tres actos, de F. Lehar (proprietá Mauro); *La cicala e la formica,* en tres actos, de Audran; *Il venditore d'uccelli,* en tres actos, de Zeller; *Il luogotenente Cupido,* en tres actos, de Cerval é Charley, música del maestro André De Mampri (nuovissima); *La mascotte,* en tres actos, de Audrán; *Boccaccio,* en tres actos, de Suppé; *Il giudizio di Paride,* bizzaria mitologica en dos actos, de R. De Flers e G. A. De Caillavato, música del maestro Claudio Terrasse (nuovissima); *Campane di Corneville,* en tres actos, de R. Planquette; *La poupée,* en tres actos, de Audrán; *The Geisha,* en tres actos, de Sidney.

Eventali: *Il Contadino allegro,* de Leo Fall; *La figla del musicante,* en tres actos, y otras de repertorio.

Inauguración, el martes 25 de abril.

Agua de Solares
Excelente para el estómago.

NOTICIAS GENERALES

En esta semana se vacunará en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII (Ferraz, 98) el lunes, miércoles y viernes, desde las tres en adelante, directamente de la ternera, á cuantos lo soliciten, y gratis á los pobres.

En el mismo Instituto se aplica el tratamiento preventivo contra la rabia, también gratis á los pobres.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la notable primera actriz Aurelia Camarero, esposa del distinguido actor Antonio M. Carrascal.

Nuestra enhorabuena.

Han pasado á informe de las Direcciones correspondientes los proyectos de ferrocarriles estratégicos de Burgos-Santander y Calatayud-Soria-Burgos.

En los pueblos interesados causa gran entusiasmo la buena marcha del asunto, y existen grandes esperanzas de pronta realización de los proyectos.

VINO ONA.—Regulariza el sistema nervioso y tonifica el organismo.

Este diario no pertenece al Trust.

Ministerio de Cultura

TRIBUNA LIBRE

Enseñanza y exámenes en los Institutos

Y III

La utilidad que de la venta de libros de texto se obtiene, es bastante escasa en las tres cuartas partes de los Institutos y y considerable en los restantes, sobre todo en los de Madrid, en que llega á bastantes miles de pesetas.

Tomemos al azar uno cualquiera de estos catedráticos: sea el Sr. Suárez Somonte, de Matemáticas, en Madrid; este señor explica dos asignaturas, que requieren otros tantos libros de texto; por término medio hay en el Instituto del Cardenal Cisneros, en los primeros cursos, de ochocientos á mil alumnos, entre oficiales, colegiados y libres; supongamos, para quedarnos cortos, que de ellos sólo quinientos adquieren el libro de nuevo; serán *quinientos* ejemplares vendidos cada año.

La Geometría de este señor vale ó, mejor dicho, cuesta no sé si diez ú once pesetas; de las cinco mil pesetas que importan los ejemplares vendidos ha de descontarse el 10 por 100 del librero y los dos reales escasos que importarán la impresión y tirada. No llegará á los cincuenta céntimos el coste, porque se trata de un libro de reducidísimo número de páginas y de una tirada abundante. Da, además, la coincidencia de que el Sr. Somonte profesa una doctrina pedagógica sumamente original y digna de atraerse la atención de los doctos; me aseguran que en esa Geometría no hay figuras, porque el autor entiende ser muy conveniente que el alumno las invente y no las aprenda de memoria, viéndolas en el libro. Esta doctrina, como se ve, es asombrosa de profundidad, de buen criterio y... de economía, ya que se ahorra uno clichés, tirada, composición y papel. Este descubrimiento me ha hecho á mi pensar en la conveniencia de escribir un texto de mi asignatura, *sin asignatura*, al objeto de que los chicos no se la aprendan de memoria y la discurran ellos por su cuenta... Mejor todavía: puedo transformar el programa en texto con sólo quitar esta palabra: «Programa» y añadirle, en cambio, estas otras: «Precio: 12 pesetas».

Resulta, pues, que este Sr. Somonte percibe *líquidas*, por la venta de uno de sus libros, y calculando bajo, cuatro mil pesetas, mas unas mil por venta de programas (puede asegurarse que el chico que menos gasta dos programas). Estas cinco mil pesetas hay que *doblarlas*, toda vez que el Sr. Somonte explica *dos* asignaturas *cada año*. Otros, cual Zabala, por ejemplo, *la cuadruplican*, ya que enseñan *cuatro* asignaturas *cada año*.

Pero no es esto sólo. Para el aprendizaje de cada asignatura no basta el comprar el libro de texto; se precisan ora *atlas* y *cuadernos* para Mapas, ya *Tablas de logaritmos*, ya *Trozos escogidos* para la traducción, ya *Modelos en prosa y verso* seleccionados, de los mejores autores, bien *Cuadros sinópticos* para *aprender* con facilidad las conjugaciones, etcétera, etc. Con todo lo cual bien llegará á veinte mil pesetas la utilidad por la venta de textos en Madrid.

Como las ciencias progresan hoy... *una barbaridad*, cada tres ó cuatro años se hace necesario el cambio de los libros de texto, para introducir en ellos los nuevos adelantos y los procedimientos pedagógicos recientes, y claro es que de esa suerte se hacen inservibles los libros usados, y hay que adquirir los de la última hornada...

Pero no se figuren los lectores que á esto quede reducida la *legítima* ganancia que de la venta de libros obtienen los catedráticos de Madrid; esos libros se venden también en provincias. Muy pocos catedráticos de provincias tienen libro *propio* de texto, ya que, contando con poca venta, la utilidad no resarciría de los gastos, y lo más frecuente es que aconsejen á sus alumnos el texto de los de Madrid.

Partamos de la hipótesis de que todos los textos son buenos; desde ese momento, el catedrático que no lo tiene propio puede elegir cualquiera, y atender, para dar la preferencia, á los móviles de la simpatía ó la conveniencia personal, y desde estos puntos de vista, los sufragios se inclinan casi siempre hacia Madrid. En primer lugar, los catedráticos de Madrid forman parte de todos los Tribunales de oposición á cátedras, y pueden, por tanto, hacer catedráticos; ¿qué cosa más natural que el nuevo catedrático, por gratitud—no vaya á creerse otra cosa—, dé la preferencia al texto de aquel que con su voto le hizo catedrático?

Por otra parte, el catedrático de Madrid es senador ó diputado, académico ó consejero de Instrucción pública, ó simplemente vecino de Madrid; se halla, por tanto, en condiciones inmejorables de prestarnos una multitud de pequeños servicios; si logramos tenerlos propicios, pueden decidir en nuestro favor los concursos, pueden conseguirnos el nombramiento de jueces para Tribunales, pueden, en suma, hacer en favor nuestro mucho más que cualquier otro no madrileño; ahora bien, ¿qué otro medio de tornárnosles propicios mejor que el de adoptar su libro de texto, contribuyendo así á aumentar sus ganancias y... las nuestras, con el 25 por 100?...

Mucho hay que decir de los libros de texto, y en su día se dirá; á mi propósito actual basta lo consignado, para que se comprenda cuán injusto sería el que el Parlamento acordase compensar á catedráticos que con tan seneados ingresos cuentan, hasta el punto de que algunos, como el Sr. Zabala, de sólo la venta de libros de texto, obtienen más de 10.000 duros anuales, entre lo recaudado en Madrid y en provincias. Y no tan sólo no debe aumentárseles el sueldo, sino que el Estado y el Parlamento debieran suprimirles las 1.000 pesetas que, en concepto de residencia, perciben, cantidad esa que tiene justificación para los catedráticos de Universidad; pero que no necesitan ni merecen los de Instituto.

No lo merecen, no; algunos han ingresado en el profesorado por una mera real orden, sin haber dado pruebas de suficiencia; por concurso otros; partiendo otros en dos una cátedra; cambiando éstos de asignatura como quien cambia de disfraz; los de más allá... Pero, ¿á qué seguir, ni hablar de otras cosas?

Cuanto á su mentalidad y sus contribuciones al progreso científico, pena hondísima producen. En el personal de Universidad de Madrid hay Cajales y Pelayos, genios de mundial renombre; hay talentos, obreros beneméritos de la Ciencia, como Carracido, Santamaría, Julián Ribera, Asín, Bolívar y mil otros, pues son legión; para honra suya y de la Universidad hay que proclamarlo... En los Institutos de Madrid no hay un solo genio, y muertos González Serrano, Moya y Becerro de Bengoa, sólo quedan medianías, talentos mediocres; no ya sólo no hay talentos *machos*, que fecundan, que hacen avanzar la Ciencia, sino ni talentos *hembras*, que saben contribuir á la evolución y desenvolvimiento de la semilla que en ellos cae; una inopia mental espantosa.

—Chico—decíame un día mi llorado amigo Navarro Ledesma—, si alguna chispa te resta de amor á la Ciencia, si la gloria te seduce y el placer de la investigación y especulación científica te atrae, no intentes, por Dios, venir á los Institutos de Madrid, si no quieres mercantilizarte... No; no censures á los catedráticos de Instituto de Madrid; no son ellos los culpables; lo es el Estado imbécil, que persiste en mantener en los Institutos (equiparándolos á las Universidades), los absurdos exámenes por asignaturas y por los mismos catedráticos, lo cual es causa de que subsistan los libros de texto, esa patente de corso que se nos otorga para que podamos entrar á saco en los bolsillos de quienes acuden á nosotros en busca de Ciencia... Has visto cómo las gentes se ensañan con el *pobre* Araujo, que nada de *raro* ha hecho... No me digas que eso de obligar á adquirir un texto malo, pero caro, exigiendo que se ponga el nombre del alumno en la primera página, para que no pueda ser utilizado por el hermano ó el primo, es... Lo mismo, poco más ó menos, se ha hecho en Barcelona, y si no se hace en Soria ó en Teruel, es porque en Soria ó Teruel semejante... indelicadeza reportaría tres pesetas, mientras que aquí reporta cinco mil duros... De un lado, el cultivo noble y desinteresado de la Ciencia, la labor honrada y paciente, que te procura, sí, inefables contentamientos, pero ni una peseta, y de otro, el fabricar un texto, que, tratándose de la segunda enseñanza, tiene necesariamente que ser anodino, fusilado, pero que te produce un buen golpe de miles de pesetas. ¿Cuántos, dime, optarían por la gloria, de costosa y pesada adquisición, y desdeñarían el dinero, legal, aunque no muy honrosamente ganado tal vez?...

Y tenía razón el ingenioso amigo cuando me hacía estas confidencias durante aquellas inolvidables veladas en la Redacción de *El Globo*, como la tenía Becerro de Bengoa, el buen D. Ricardo, cuando, en el Salón de Conferencias, me hablaba en iguales ó parecidos términos... Tenían razón, pero no es suya toda la culpa; el conde de Romanones comprendió que al Gobierno correspondía acabar con el indecoroso comercio de los textos, y trató de remediar el mal con su proyecto de creación del Cuerpo de examinadores, proyecto éste razonabilísimo y que, entre otras ventajas, habría tenido la de acabar con ese odioso negocio. ¡Quiera Dios que ese saludable proyecto sea pronto una realidad! A defenderle nos consagraremos en breve... si el tiempo lo permite.

Hagamos, por el pronto, constar lo monstruoso de las compensaciones que se consignan en el proyecto de ley de que hemos hablado.

JENARO GONZALEZ CARREÑO,
catedrático de Instituto.

Blusas y matinées
La Linera, Príncipe, 12.

NOTAS DE INFORMACION

Las Juventudes políticas

Si es verdad que España resurge políticamente, es indudable que á ese resurgimiento podrían contribuir de modo eficaz las Juventudes de los partidos, con sus bríos y su constancia.

En el correr de los tiempos, la vida española, en sus diferentes manifestaciones, pero especialmente en la política, se veía decadente, fría, casi valetudinaria, por no decir moribunda, pues ya hubo quien la creyó sin pulso.

Mas de poco tiempo á esta parte, la política accidentada de los partidos ha sufrido una gran modificación, y está abocada á sufrirla cada día mayor. ¿Quién podría contribuir á esta modificación, tan necesaria como urgente? Las Juventudes de ambos partidos; esas huestes compuestas de jóvenes intelectuales y manuales, que llevan en sus corazones el fuego del deseo de una renovación de la vida política, adaptándola á las necesidades de la vida moderna.

Esa pléyade de jóvenes, que serán los hombres políticos del mañana, surge con bríos bastantes para influir en todos los problemas sociales y económicos, para desmenuzarlos con el análisis y el estudio, resolviéndolos después, como lo requieren de consuno la vida de la Patria y la política española.

Alguien dirá que estas Juventudes necesitan aunarse en apretado haz, y después de bien pertrechadas de armas que no se pueden enmohecer, porque se llaman la buena voluntad, la constancia y la fe en el ideal, comenzarán la lucha, que ha de ser dura. Es verdad; pero también lo es que cuanto más dura sea, más ha de redundar en beneficio del país, pues así como de la discusión sale la luz, y de la polémica la certeza, así también de la lucha resulta una paz tan apacible y tranquila cuanto deseada.

Para nadie es un secreto que la Juventud conservadora tiene una organización perfecta, tiene una unión estrecha y un programa trazado, que defiende, analiza y estudia en su nuevo Círculo de la calle de San Sebastián.

Y, no contenta con eso, ha procedido como no podía menos: se comunica constantemente con los demás Círculos de su partido en la Península, bien por medio de campañas públicas, en conferencias, mitins y en la Prensa, bien por circulares constantes, resolviendo dudas, aclarando conceptos, fijando orientaciones.

De esta suerte ha llegado la Juventud conservadora á tener un núcleo importantísimo de socios y un ejército bien aguerrido para defender su causa.

No sucedía así, en cambio, con la Juventud liberal, que contaba en Madrid con un Círculo, llamémosle así, en cuyo local sólo se reunían sus socios en días determinados, no ciertamente para ilustrarse con discusiones literarias ó políticas; no para escuchar conferencias de los jóvenes más aventajados, ni tampoco para aclarar dudas que surgieran del estudio y examen de un programa, ni ocuparse del estudio de las cuestiones sociales, sino solamente en aquellas ocasiones en que habían de amañarse unas elecciones, y aun estas reuniones no eran tampoco para ilustrar á los socios, enseñándoles lo sagrado del deber y el respeto al sufragio universal, ni la legalidad de la lucha franca y noble de esa contienda política, llave de los destinos de la Patria, sino que sólo pensaban en sacar triunfantes los candidatos que presentaran, sin ocuparse de los medios que habían de emplearse, resultando que aquella falta de ilustración era germen de muñidores, origen de vejámenes y torpezas.

Pasado el período electoral, terminaba el entusiasmo y jamás se veía socio alguno en los salones del Círculo.

Era preciso, pues, que los jóvenes liberales tuvieran un Círculo que lo fuese de veras, donde pudieran concurrir á todas horas, cambiando impresiones, uniéndose cada día más estrechamente con los lazos de la amistad y cariño, compenetrándose mutuamente de las doctrinas del partido, donde instruirse y aprender todo lo necesario para la defensa de sus ideales; era preciso que la juventud liberal madrileña se comunicara con las demás Juventudes liberales de la Península para formar la verdadera solidaridad política y de ideas; era necesario, en fin, proporcionarles un verdadero Círculo donde pudieran recrearse y aprender, según consejo del preceptor poético.

Mas para esto se precisaba una labor grande, unos gastos no pequeños, sacrificios cuantiosos, convicción plena de conseguir el ideal que se persigue y seguridad del triunfo en la lucha que había de sostenerse para arrancar elementos del viejo solar y trasplantarlos al nuevo, á fin de formar el plantel necesario que diera vida y exornara la casa solariega, que tenía que ser también restablecida, pues el tiempo y los elementos habían abierto brechas en sus muros.

¿Y sería esto posible? ¿Habría alguien capaz de tan hermosa obra?

Indudablemente; la fe traspasa las montañas, ha dicho quien siempre habló verdad, y esta misma fe en el ideal político es la que ha hecho este milagro, pues que la Juventud liberal democrática tiene su casa y su organización nuevas.

B. MARCOS GONZALEZ.

Centros y Sociedades

Asociación general de Abogados de España.—Esta Asociación ha celebrado su junta trimestral.

El secretario dió cuenta de las adhesiones que se están recibiendo de abogados de provincias, que consideran la Asociación como un organismo nacional que viene á satisfacer una necesidad generalmente sentida y hasta ahora no atendida. Enteró á los reunidos de los actos y gestiones de la Sociedad que han obtenido los más halagüeños resultados en la esfera profesional y de la justicia.

Tratados otros asuntos de orden interior y económico, el Sr. Alvarez Guerra leyó un proyecto de enmienda á la ley de accidentes del trabajo, señalando los poderosos inconvenientes que existen en el procedimieto y tramitación de expedientes incoados ante el Tribunal industrial, por la imposibilidad material de que éstos consigan reunirse desde hace más de un año, especialmente para constituir el Tribunal llamado «pleno», cuyo proyecto, después de atinadas observaciones del Sr. Barrio y Morayta, fué aprobado por unanimidad, acordándose presentarlo á la actual Comisión del Congreso encargada de emitir dictamen en la reforma de dicha ley.

Y á propuesta del presidente Sr. Bores y Romero, y con la intervención de los Sres. Armada, Alvarez Guerra, Ubeda y otros, se deliberó sobre la conveniencia de que esta Asociación haga un estudio técnico é imparcial del importante proceso de Ferrer, por lo mucho que pueden significar para la justicia, el orden social y la clase de abogados, las enseñanzas y consecuencias que de ello se deduzcan y pudieran resultar; acordándose que haga su estudio y dictamen una ponencia que se nombró en el acto.

EN EL FOMENTO DE LAS ARTES

CONFERENCIA DEL VIZCONDE DE EZA

En la Sociedad obrera de enseñanza Fomento de las Artes dió anoche su anunciada conferencia, sobre el tema «Guía de acción social, el ex director general de Agricultura, señor vizconde de Eza.

Con oratoria persuasiva, clara y sencilla, muy adecuada al ambiente de la popular Sociedad, dió el competentísimo orador una sabia y provechosa lección de acción social, demostrando sus extensos conocimientos en esta materia, fruto de su constante estudio en esta especialidad de las modernas orientaciones de la política y del derecho y de sus viajes por el extranjero.

Expuso primeramente la necesidad ineludible de que las clases proletarias, como las directoras, estudien los medios prácticos y adecuados para actuar como ciudadanos conscientes y responsables en la vida social.

Como base de la guía de acción social del obrero debe considerarse todo lo concerniente á la constitución y firmeza de la familia y del hogar obreros. Con esto se relacionan los interesantes problemas de la higiene urbana y rural, de la alimentación, la natalidad y la mortalidad infantil, que esbozó el orador ligeramente y con gran acierto. A propósito del problema higiénico, hizo justos elogios de los progresos que se han realizado en Madrid, y se extendió en consideraciones acerca de la organización de las colonias obreras de vacaciones, tan desarrolladas en el extranjero, especialmente en Inglaterra.

Otra base fundamental en la guía de acción social es la educación moral y social del obrero. En este punto estudió brevemente el problema de la criminología. Hizo ver cómo se va tras una moral que regule la libertad del hombre, y cómo las más modernas escuelas acaban por proclamar una moral basada en el derecho natural y en la filosofía de Santo Tomás.

Hizo notar cómo no corresponden á los progresos que en el orden material se llevan á cabo, los del orden moral, recordando al efecto la frase de Teófilo Gautier: «Hemos adelantado tan poco, que ni siquiera hemos conseguido inventar un octavo pecado capital.»

Pasó luego á ocuparse del encarecimiento de la vida para el obrero y de las fórmulas que resuelven la cuestión social, y elogió el desarrollo de las Cooperativas de consumo, que á tal perfección han llegado en el extranjero, que hay Cooperativas que son dueñas de líneas de vapores, fábricas y campos de cultivo, cuyos productos han de consumir.

Abordó los distintos problemas que con la mujer se relacionan, considerándola dentro y fuera del hogar. El matrimonio, el divorcio, el desamparo, la trata de blancas, todo fué examinado por el conferenciante con acertado juicio.

Demostró cómo la Asociación obrera es beneficiosa para sus individuos y aun para la sociedad. En la Asociación aprende el obrero que no es lo mismo pedir que conseguir, y reconoce la realidad.

Dijo que la Asociación obrera tiene que tener cabida legal en nuestros Códigos y cabida moral en nuestras simpatías.

Enunció el aprendizaje y la enseñanza técnica, alabando con este motivo la labor que realiza el Fomento de las Artes.

Con extensión se ocupó de la protección legal de los trabajadores, opinando que no cabe negar una intervención al Estado.

Comentó la frase de Guizot, de que «esta intervención es un mal necesario»: mal, porque significa que los elementos sociales no están lo suficientemente capacitados, y necesario, porque es deber tutelar del Estado el regular los movimientos sociales.

Después de tratar de la mutualidad y los seguros, ponderó la importancia de lo que llamó «sentido social», recomendando la creación de una cátedra.

Hizo un llamamiento á la tolerancia y el mutuo respeto; pues sólo en la paz se desarrollan con frutos las iniciativas sociales.

«Seres, ciudadanos é individuos responsables es lo que hace falta en esta época.»

La interesantísima y elocuente lección social del vizconde de Eza fué elogiada con tanto entusiasmo como justicia. Fué realmente un trabajo notable, digno del competente orador.

Chocolates "La Fortuna,,
Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

SUCESOS DEL DÍA

Los locos.

El dueño de un restaurant de la calle del Príncipe reclamó el auxilio de los guardias de Seguridad, para que detuvieran á don L. M., que presentaba síntomas evidentes de enajenación mental.

—En el Hospital Provincial ingresó Juana Carbonero, la cual, por efecto de su demencia, promovió frecuentes escándalos en la vía pública.

Un dependiente furioso.

D. Leonardo Royo Cid denunció á doña M. L. A., propietaria de un establecimiento de antigüedades, y á la cual entregó el denunciante, en diciembre último, un abanico para que lo vendiese, y ahora dice no haberlo recibido.

El dependiente del establecimiento maltrató de palabra al denunciante y á su esposa.

ULTIMA HORA

Los republicanos españoles.

LISBOA. Los republicanos españoles residentes en esta capital se han reunido esta noche, acordando establecer una Sociedad de propaganda democrática y publicar un periódico, que será el órgano de dicha Asociación.

Consecuencias del alcohol.

BARCELONA. (Domingo, noche.) En la calle del Conde del Asalto un sujeto, completamente ébrio, insultó á dos soldados de Ingenieros, dando vivas y mueras.

Al detenido le fué ocupado un cuchillo de grandes dimensiones, y fué puesto á disposición del Juzgado militar.

Preparando un mitin.

GRANADA. (Domingo, noche.) Ha llegado el presidente de la Federación Escolar, D. Emilio Villando, y el vicepresidente, don Francisco Blázquez Bores, recibiéndoles los escolares con las banderas de las Facultades, del Instituto y de la Escuela Normal.

Los excursionistas fueron vitoreados hasta llegar á la Puerta Real, en donde se celebrará un mitin á favor de la construcción de edificios escolares.

Tiro de pichón.

VALENCIA. (Domingo, noche.) Hoy, último día de tiro de pichón, se han disputado la copa de consolación 23 tiradores, ganándola, por diez pichones, el Sr. Lacuadra.

Los trajineros de Zaragoza.

ZARAGOZA. (Domingo, noche.) A consecuencia del pésimo estado en que se encuentra el pavimento de las rondas de esta ciudad y después de haber conferenciado con el alcalde, los propietarios de caballerías y carros de transportes han acordado el paro general del gremio.

Comenzará el martes.

El jueves, si no ha sido resuelto el conflicto, se sumarán al paro los gremios de artículos de comer, beber y arder.

Se lamentan los trajineros de que el Gobierno no haya atendido las peticiones que le fueron hechas hace algún tiempo.

El gremio ha solicitado de la Cámara de Comercio y de la Asociación de Almacenistas que secunden el movimiento.

Se ha pedido al Sr. Canalejas la remisión de auxilios pecuniarios con que poder comenzar en breve los trabajos de reparación del pavimento de las rondas.

Y se ha solicitado también el apoyo de los representantes en Cortes.

Mientras dure la huelga, los dueños de caballerías y carros de transporte abonarán los jornales á sus depedientes.

Los liberales zaragozanos.

ZARAGOZA. (Domingo, noche.) La política local ha adquirido mucha animación en el campo de los liberales.

Ha presentado la dimisión de la jefatura provincial de dicho partido el marqués de Villafranca.

La han presentado también de los cargos que desempeñaban en el Comité liberal el senador D. Antonio Motos y el diputado á Cortes D. José García Sánchez.

Dicen los liberales que se disponen á emprender una campaña de reorganización de sus fuerzas, sumándose á ellas los moretistas, hoy distanciados.

Muerte del alcalde de Calatayud.

Habiendo fallecido el alcalde de Calatayud, D. Pedro Chueca, encontrándose en Madrid, han marchado, para asistir al entierro, el presidente de la Diputación provincial, D. Sixto Celorrio; Comisiones del partido liberal de Calatayud, concejales y otras personalidades.

El Mercado.

El Ayuntamiento se ha posesionado provisionalmente del Mercado.

La toma de posesión definitiva no será efectuada hasta la aprobación del presupuesto extraordinario.

Los remolacheros.

Celebrarán mañana los remolacheros una reunión, á la que se atribuye importancia.

El tiempo apremia, con relación á los cultivos, y urge que el conflicto actual sea solucionado.

Una conferencia.

En el Ateneo Escolar ha dado el catedrático Sr. Gascón una conferencia acerca de las ideas jurídicas de Costa.

AVISOS UTILES

Las
Píldoras Pink
purifican la sangre

Conviene saber que las Píldoras Pink purifican la sangre. Conviene tenerlo presente sobre todo ahora, en la primavera, cuando todos notan la sangre en revolución, más ó menos declarada: en esta época en que más que en ninguna otra estación, aparecen erupciones, rubicundeces, botones, furúnculos.

Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

Banco popular de España
Sociedad Cooperativa de Crédito.
CRUZ, 24 y 26, MADRID

Admite suscripciones de acciones. Depósito y cuentas corrientes con interés. Hace descuentos, préstamos y toda clase de operaciones de banca á sus socios.

Las Gotas concentradas de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz contra
ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD Colores Pálidos, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Descuento de los Médicos

El VINO PINEDO, tónico nutritivo, ha alcanzado las mayores recompensas en las Exposiciones nacionales y extranjeras.

BASTONES Los más elegantes. M. de Diego. Puerta del Sol, 13.

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDREU

LOS PREMIOS MAYORES EN MADRID

JUGADORES: Una vez más la Administración núm. 22, PUERTA DEL SOL, 6 (antigua del Olivo), es la favorecida con la suerte en el número 14.978, premiado con 60.000 PESETAS.

En todo momento hay billetes para tres sorteos. Su Administrador, D. ISACIO GERVAS CALVO, con la actividad de siempre, sirve toda clase de pedidos, especialmente los del gran sorteo extraordinario de 10 de abril, á 25 pesetas décimo.

6, PUERTA DEL SOL, 6

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Factor, 7.

2009 Ministerio de Cultura

ESPECTACULOS
DEL DÍA 3.

ESPAÑOL.—9.—(Popular.) Señora ama.

PRINCESA.—9. (Moda.) Yo puse una pica en Flandes y La cena de las burlas.

COMEDIA.—9. (Moda.) La gata de Angora.

LARA.—6,30. — Mi cara mitad (dos actos) y Madrecita (doble).
9,30. (Moda.) El corazón despierta.—Canción de cuna.

APOLO.—6,30. Los mosqueteros.—El trust de los tenorios.—Pajaritos y flores.—Agua de noria.

ESLAVA.—6. El conde de Luxemburgo (doble).—La moral en peligro.—La corte de Faraón.—Molinos de viento.

COMICO.—6,30. La moza de mulas (2 actos, doble).—Los viajes de Gulliver (tres actos, especial).

GRAN TEATRO.—6.—El país de las hadas.—La república del amor. — El poeta de la vida.—El país de las hadas (beneficio de los autores).

MARTIN. — 6,30. — Los hombres alegres.—La flor de la Serranía.—El iluso Cañizares.—El pueblo del Peleón.

NOVEDADES. — 6.—El monaguillo.—La loca fortuna.—Flora, la viuda verde.—Renato, conde de Luxemburgo.—El barrio de la Viña.

GRAN VIA.—6 30.—El terrible Pérez.—Huelga de criadas. — El dúo de la Africana. — El amor que huye.

IMPERIAL.—5,15.—No existe felicidad. — Zarzamora.—Ciencias exactas.—¡Parroquiana.... rabanitos! — La sombra del padre (doble).
4,15 y 8,15.—Secciones de películas.

NACIONAL.—6,30. Los pavos reales (doble).—El difunto Toupinel (doble).—¡Cayó á la una!

LATINA.—5. Epidemia nacional.—El señorito.—El bateo.—La hija del barba. Dora, la viuda alegre.—Sólo para solteras!

NUEVO APOLO.—6,30. Los granujas.—La pajarera nacional.—¡El fin del mundo!—La viejecita.

PRINCIPE ALFONSO. —Desde las 5.—Cinematógrafo y varietés en todas las secciones.
11 á 12,30.—Sección especial.

ROMEA. Desde las 6,30. Artísticas películas y varietés.

KURSAAL. — 6 á 11,30. —Varietés y obras cómicas.

BENAVENTE. — 5,30 á 12,15. Sección continua de cinematógrafo, novedad y estrenos.

MADRILEÑO. — (Atocha, 68.)—5,30.—Cine, varietés y obras cómicas.
Debut de Amparo Muñoz.

SALON MADRID.—5,30. —Cine y varietés.

TEATRO NUEVO (Encomienda, 16.)—Desde las 5.—Grandes atracciones y grandes éxitos.
11,30. — Sección especial de moda.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 3.—Santos Pancracio, Evagrio, Benigno y Vulpiano, mártires; Santos Nicetas, Ricardo y Benito de Palermo, confesores, y Santas Engracia, vírgen, y Quionia, mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las religiosas Servitas (calle de San Leonardo), y continúa la novena á Nuestra Señora de los Dolores, predicando en la misa, á las diez, el P. Andrés Navarro, y por la tarde, á las seis, D. Manuel Rubio.

En la Catedral, por la tarde á las seis, continúan las Misiones, dirigidas por los PP. José Torrero y José María Rubio.

En el Buen Suceso continúa la novena misión, á las siete de la mañana y por la tarde á las seis, predicando los Padres Franciscanos.

En la parroquia de San Sebastián continúa la novena Misión á Nuestra Señora de los Dolores, predicando en la misa, á las diez, D. Manuel Belda, y por la tarde, á las cinco y media, los PP. Ramonet y Damaso Fuerte.

En Santa Bárbara, ídem ídem, á las siete y á las diez y por la tarde, á las cinco y media, predicando los padres Quiroga y Labrador.

En la Real Capilla, ídem la novena á Nuestra Señora Señora de los Dolores, y predicará á las cuatro, don Luis Suescun.

En el Carmen, ídem id., el P. Florentino Laria.

En San Marcos, á las cinco, el señor cura párroco.

En el Cristo de la Salud, D. Luis Calpena.

En San José, ídem, id., D. Donatilo Fernández.

En los Donados, á las seis, el señor rector.

En Santa María, á las seis y media, el señor cura párroco.

En San Ignacio, ídem, un padre trinitario.

En San Millán, ídem, id. D. Angel Lázaro.

En San Pedro (Paloma), ídem, D. Segundo Vuelta.

En los Servitas (plaza de San Nicolás), continúa el septenario á Nuestra Señora de los Dolores, predicando en la misa, á las diez, D. Bernardo Barbajero, y por la tarde, á las cinco, D. José María Tellado.

En el Caballero de Gracia, ídem, D. Antonio Sánchez y D. Gabriel López.

En San Jerónimo, ídem, y será orador, sólo por la tarde, á las cinco, D. José Suárez Sehmidor.

En la Encarnación, ídem, ídem, D. Victoriano Biscos.

En San Pascual, ídem, P. Pompilio.

En Alarcón, íd., padre Buenaventura Boneta.

En San Ginés, á las seis, D. José Suárez Faura.

En San Martín, íd., padre Gabriel de Jesús.

En la Concepción, ídem, D. Osmundo Sánchez.

En Santa Teresa, ídem, P. Damiáu Janariz.

En San Andrés, á las seis, D. Segundo Vuelta.

En los Dolores, íd., don Antonio González Pareja.

En Portugueses, ídem, un señor capellán.

La misa y oficio son de la Feria segunda.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora del Buen Consejo en su parroquia (Catedral) ó de las Escuelas Pías en ambos Colegios.

Espíritu Santo: Adoración nocturna.

Turno: Sanguis Christi.

—

Los días 9, 10 y 11 de abril, y á cargo de la notable capilla «Conciertos sacros de Madrid», del maestro Caminals, se cantarán muy solemnes Misereres en la iglesia de San Andrés, costeados por la Real Congregación del Santísimo Cristo de la Agonía y Buena Muerte, fundada nada menos que en el año 1720, y unida á varias archicofradías.

Predicará todas las tardes el eminente orador y religioso P. Casanova, catedrático y ministro provincial de los padres franciscanos.

A este solemne triduo está invitado el señor obispo de Sión.

Los tres grandes Misereres que se ejecutarán, serán, respectivamente, de D. Pedro León Gil, maestro de capilla que fué de la metropolitana de Zaragoza (siglo XVIII); Gombaers y Gorriti, todo con excelentes voces y orquesta, más ¡Perdón, oh, Dios mío!

La hora será á las seis y media.

—

En la novena á la Virgen de los Dolores, que á expensas del digno señor párroco se hace mensualmente en el santuario de la Paloma, única novena que se practica en aquella pobre parroquia de San Pedro el Real, por falta de recursos, está predicando notables sermones, que son del agrado general, el docto licenciado Sr. Vuelta, que dirá también el panegírico de la augusta Señora, el viernes de Dolores.

La parte musical de este día, en que se cantará solemne *Stabat Mater*, á orquesta, y el Viernes Santo, por la noche, estará á cargo del organista de aquel templo, Sr. Serrano.

El altar de la Veneranda Virgen de la Paloma está brillantemente iluminado.

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
ROMANONES, 7 Y 9, ENTLO.
Anuncios en periódicos. Reclamos. Esquelas de sepelio, novenario y aniversario.

COMPAÑÍA COLONIAL
CALLE MAYOR, 18, Y MONTERA, 8

SUS CHOCOLATES SON LOS PREFERIDOS
BOMBONES Y NAPOLITANAS
Variado surtido en tés legítimos de la China.
Especialidad de la Casa: "TE HOA-SSE"
en cajas metálicas de 1,25, 2,50 y 5 pesetas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: **12.000.000 de pesetas** efectivas
completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
46 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
ALCALA, 43, Oficinas: CABALLERO DE GRACIA.

GRAN ALMACEN DE SOMBREROS
DE ANTONIO PÉREZ Y SOBRINO
Casa fundada en 1830 en Caballero de Gracia, 9, premiada por SS. MM. la Reina Doña Isabel II y el Rey Francisco, y después por Don Alfonso XII, con el título de **proveedor de la Real Casa** y con la cruz de Isabel la Católica Premiada también en la Exposición de París de 1878 y en otras varias y concursos.
Pone en conocimiento de su respetable clientela de Madrid y provincias, así como del distinguido público en general, que, motivado por la Gran Vía, ha tenido necesidad de trasladar su establecimiento de Caballero de Gracia, 9, donde ha estado establecido durante más de ochenta años, á la **CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 6**, donde ha inaugurado su nueva tienda (á pesar de no haber terminado las obras de embellecimiento), por lo cual tenemos el honor de ofrecer á nuestra clientela y público en general la nueva Casa.
ANTONIO PÉREZ Y SOBRINO
PRINCIPE, 6, MADRID
ANTES CABALLERO DE GRACIA, 9

Servicios de la Compañía Transatlántica
DE BARCELONA
Vapores que prestarán servicios en el mes de abril de 1911, salvo contingencias.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico.
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Linea de Venezuela-Colombia.
El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MANUEL CALVO, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admiten pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Filipinas.
El día 26 saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ALICANTE, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires.
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias-Fernando Poo.
El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor C. DE CADIZ, con escala en Valencia y Alicante; el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Linea de Cuba y Méjico.
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y 21 de Coruña, el vapor REINA MARIA CRISTINA, directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á su contrato con el Estado.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPAÑÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria.
ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa.
Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Acido nítrico.
Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico.
ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.— LABORATORIOS para el análisis gratuíto y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. *(Madrid, Villanueva, 11.)*— SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU.
AVISO IMPORTANTE. Pídase á la Sociedad la **Guía práctica para sacar las muestras de las tierras** á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.—Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, **Villanueva, 11**, ó al domicilio social. **Dirección telegráfica: GEINCO.**

Plátanos maduros
0,60 docena, fresa, espárragos, uvas, piñas de América, limas y demás frutas. Precios moderados. Calle de Arlabán, 10, entre Cedaceros y Sevilla.—Teléfono 2.722.—GALO.

TRIBUNAL DE CUENTAS
Próximas oposiciones.—Preparación empleados del mismo.—Asignaturas. Aritmética y Gramática.
BARCO, 21, DE CUATRO A CINCO.

CABALLEROS: CABIEDES, SASTRE
Admite géneros: Hechura y forros de traje á 20, 25 y 30 ptas. De gaban á 30 y 40 ptas. 6, Fuencarral, 6, tienda y entlo.

CURACION del **DIÁBETES**
EL VINO URANIADO **PESQUI** hace disminuir de un gramo por día el Azúcar diabético.
Da fuerza y vigor, calma la sed y impide los accidentes diabéticos, gangrena, antrax, etc. — En venta en todas las farmacias.

NEGOCIO seguro, administrado por sí mismo. **Mil** ptas. rentan 50 al mes. Infs. gratis. Sr. Lita **Hortaleza, 90, cent.° izq.** De 10 á 12 y 4 á 6 — Casa la más antigua

Dehesa de CORNOCOSILLO
TERMINO DE VELADA (TOLEDO)
Se arriendan sus pastos, bellota y labor; se admitirán proposiciones el 17 del actual, á las doce de la mañana, en la Notaría de D. Bruno Pascual Ruiloper, Esposa y Mina, 17, Madrid, según pliego de condiciones y manifiesto en dicha Notaría desde hoy al mencionado día 17.

BALNEARIO DE ARCHENA
Temporada oficial de baños: 1.° de abril á 30 de junio
Prospectos, análisis de aguas, tarifas generales de precios, itinerarios de viaje y cuantos datos son necesarios al bañista los recibirán gratuitamente dirigiéndose al dueño de los hoteles, **Sr. Irureta**, en Archena, y en Madrid, **G. ORTEGA**, PRECIADOS, 13, **RIOJA CLARETE.**

ATENCIÓN
No hay quien venda los muebles más baratos que **Mensaje Moderno**—Sillerías caoba y roble muy baratas.— Mesas comedor á 10 ptas. Sillas, á 8. Armarios luna, 65. No hay quien compita con esta Casa. Embalajes económicos. Gran exportación á provincias. Hay piano Bolsa, 11, 1.° Casa Jesús

Yo represento oden oso **GRUPO CAPITALISTA** dispuesto á colocar importantes capitales en grandes negocios Mineros, Industriales, Concesiones, Caminos de hierro.— Escribir: **CARNET DE CHEQUE 2.726, bureau 31 PARIS.**

EMPLEADOS
Trajes á plazos, pagados en cinco mensualidades.
SASTRERIA NACIONAL
Desengaño, 7, 1.°

Grupo financiero francés se interesa en todos negocios industriales y mineros, importantes y serios, para desarrollar, colocar en Sociedad. Escribid. Carnet, Cheque 656 Bureau, 17. París.

Cuña de Pedernal de primera clase se vende. Paseo de los PONTONES, número 2, cochera.

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.° izda.

En la tarde del día 28 se ha extraviado un llavero de plata con un gancho de ídem y el nombre de Carmen, en la Puerta del Sol. Se gratificará al que lo entregue Serrano, 45.

JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y Cie
Depurativo por excelencia
PARA LOS NIÑOS — PARA LOS ADULTOS
VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

FILTROS PARA AGUA desde 3,50. Batería de cocina. Transparentes. Varillas para visillos y stores. Botellas Thermos, etc., desde 5,50.—Jaulas. Toalleros. Cerraduras de seguridad. Cajas p.ª valores. Máquinas p.ª afeitarse, desde 1,35. Cubiertos en blanco. Cuchillería. — Herrajes finos. Ferretería **ORUETA.**—Precios fijos baratos. **Peligros, 6 y 8, y Corredera, 34** (junto á San Ildefonso).

ASOMBROSA
liquidación por traspaso, tejidos, punto, camisería, ropa blanca señora, blusas, mantas, colchas, mantelerías y velos.—**POSTAS, 2.**

DOLOR DE CABEZA
Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la
HEMICRANINA
del Dr. M. CALDEIRO
3 pts. Pídase en farmacias.

REPRESENTANTES
Se buscan en todas partes. Sueldo fijo. Union des Commerçants, Bureau, 17, Paris.

Gabte. para fams. sol, vistas Arenal. Cadellanes, 1, s, 2.°

Señora viuda se ofrece para acompañar señora ó señoritas.—Eguilaz, 8, 3.° zqda.

Señora discreta of. conf. Sgal. res. cab p. b. 6 mes. Lista Correos, cédula 34.040

CAMAS DORADAS
Restauración, reforma, compostura. Precios baratos. Avisos: Cabeza, 34. Fábrica.

CUARTOS preciosos, casa nueva, Caleín., ascensor, termosifón, baño, esc.ª m á mol y de serv.° de 35 á 60 duros. Serrano, 11.

Para buenos impresos y sellos caucho y placas esmalte. — Encomienda, 20, Mayor, 70, y Victoria, 12.

Hospedaje bueno y económico. Jacometrezo, 44, pl.

Grabador de moda
JULIO UCHA
Rótulos esmaltados.
Sellos de caucho.
Etiquetas metálicas.
El mejor y más barato
38-Montera-38

ESLAVA JOYERO COMPRO y vendo alhajas, perlas, esmeraldas, oro, plata y **papeletas del Monte. MONTERA, 40.**

DINERO
Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costil.ª de los Angeles, 5, 2.° De 10 á 12 y de 7 á 9.

Mesa coches. Rafael Calvo, 5

ALHAJAS
oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zaragoza, 9, y Fresa, 2.

Compro y vendo automóviles. MONTERA, 36, 1.°

Lentes y gafas montadas al aire; armaduras invisibles americanas. **Se ejecuta toda clase de recetas** de cristales combinados. **L. Dubosc, óptico, ARENAL, 19 y 21.**

PARAGUERO BASTONERO
Hace falta un buen obrero de este oficio. — Dirigirse á Marín Yaseli, Don Jaime I, 42.—ZARAGOZA.

¡¡Señores Anunciantes!!
PEDID TARIFAS GRATIS EN LA AGENCIA DE
JOSÉ DOMINGUEZ
Plaza Matute, 8, 2.° dcha.
MADRID
y encontraréis descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenarios, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifas
á la casa más económica de Madrid.

✝
QUINTO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR CAPITÁN GENERAL DE EJÉRCITO
DON RAMON BLANCO Y ERENAS
Primer Marqués de Peñaplata, Senador del Reino por derecho propio, y Patrono de la Asociación Benéfica Escolar, condecorado con las grandes cruces de San Fernando, San Hermenegildo, Mérito Militar roja, Mérito Militar blanca, Mérito Naval roja, Carlos III, Aguila Roja de Prusia, Leopoldo de Prusia, Leopoldo de Bélgica, Legión de Honor, Corona de Italia, San Benito de Avis de Portugal, Espada de Suecia, Santo Sepulcro y otras varias cruces por méritos de guerra, Medallas de la guerra civil, Alfonso XII, Cuba, Mindanao, Filipinas, Alfonso XIII y Conmemorativa de la Regencia,
Falleció el día 4 de abril de 1906
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Sus hijos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla) y las que se digan en la iglesia de las Niñas de Leganés, de diez á doce, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

GRATIS
NO CUESTA NADA
Cualquier persona que lo pida recibe una caja conteniendo un remedio infalible contra el reumatismo y la gota.
Durante muchos años padecí de reumatismo y de gota; ningún remedio podía darme el éxito que anhelaba conseguir. Los médicos no sabían qué hacer, cuando un día me vino la idea de hacer una preparación compuesta de cinco materias diferentes é inofensivas. Esta preparación me curó enteramente. La hice tomar á algunos de mis amigos que padecían de reumatismo y también á asilados; los resultados fueron maravillosos y médicos eminentes quedaron convencidos de que mi preparación era un remedio maravilloso.
Desde este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas; algunas veces llegué á curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hacía 30 ó 4 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas, á fin de que los que padecen puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud á los que los médicos han condenado.
Sírvanse notar que no pido dinero; lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar á los que padecen.
Escriban por tarjeta pidiendo una caja de mi remedio á la **Farmacia Escrivá** (Dep. núm. **956**). **Fernando, 7. Barcelona**, quien mandará las aplicaciones á mi casa en Londres y yo les mandaré sin demora ninguna.
Firma: **John A. Smith.**

Diformidad de la mano en un reumatismo articular crónico. Tipo No. 2.

Gran Fábrica de yesos puros
LA VASCONGADA
SOCIEDAD ANONIMA
Capital: 750.000 ptas.
Ferrocarril propiedad de la Sociedad
Fabricación en Vallecas — PLAZA DE CASTELAR, 5 — Teléfono 1.045
Depósito y muelles en Madrid — PACIFICO, 75 — Fc. de Vallecas.—Canteras — Teléfono 1.295
PRECIOS
690 kilos de yeso negro corriente..... 7,50
Id. id. especial..... 8,50
Costal id. blanco..... 1,25
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.
Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda
TELÉFONO 2.931

AGUAS PURGANTES
—✤ DE ✤—
COSLADA
"LA MARAVILLA"
Analizadas por el sabio doctor
D. Santiago Ramón y Cajal
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.
Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; **las de Coslada** son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. **Las Aguas de Coslada** también son maravillosas para combatir el **estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones**, y sobre todo contra la **paresia intestinal** y de la **Vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo.** Son milagrosas para todas las **enfermedades de la piel**, como son **granos infecciosos, erisipela, herpes, úlceras y fístulas.**
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes
MARTIN Y DURAN
Tetuán, 3, MADRID
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.